BIBLIOTECA
R- 8 (ej. 9)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas

ISSN - 0041 - 8668

SUMARIO

SECCION ADMINISTRACION

Pág.

Néstor Donato FERRARI, *Costos reales de financiación empresaria. Un análisis comparativo internacional 1977/1982* 9

Néstor Donato FERRARI, *Costos reales de financiación empresaria argentina. Un análisis comparativo intersectorial 1977/1983* 17

SECCION ECONOMIA

Hugo Roberto BALACCO, *La demanda de dinero y la rentabilidad de los activos externos. Una nota* 29

Juan Argentino VEGA, *Inflación y sector público* 35

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

Francisco LETIZIA, *Maquiavelo, el teórico del Estado moderno* 55

INDICE DE ARTICULOS DE NUMEROS ANTERIORES 81

Año XXXVI, Nº 89, enero-junio 1984
MENDOZA (República Argentina)

BIBLIOTECA
R - 8 (Ej. 9)
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

REVISTA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Rector: Dr. ISIDORO BUSQUETS
Decano: Profesor JUAN ARGENTINO VEGA

Consejo Editorial: Lic. Oscar Armando BACHA (Contabilidad)
Lic. Coloma FERRA (Secretaria Ejecutiva)
Lic. Néstor D. FERRARI (Administración)
Prof. María M. HELUANI de GILI (Derecho)
Dr. Francisco LETIZIA (Filosofía y Sociología)
Lic. Aldo Antonio MEDAWAR (Economía)
Prof. Eliseo César TULIAN (Matemáticas y Estadística)
Jefe de Publicaciones: Cont. Ursula JETTER

Para adquisición y canje de la Revista, dirigirse a la Biblioteca de la Facultad.

La correspondencia debe dirigirse a:

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario
5500 - Mendoza, República Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas

ISSN - 0041 - 8668

SUMARIO

SECCION ADMINISTRACION

Pág.

Néstor Donato FERRARI, *Costos reales de financiación empresaria. Un análisis comparativo internacional 1977/1982* 9

Néstor Donato FERRARI, *Costos reales de financiación empresaria argentina. Un análisis comparativo intersectorial 1977/1983* 17

SECCION ECONOMIA

Hugo Roberto BALACCO, *La demanda de dinero y la rentabilidad de los activos externos. Una nota* 29

Juan Argentino VEGA, *Inflación y sector público* 35

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

Francisco LETIZIA, *Maquiavelo, el teórico del Estado moderno* 55

INDICE DE ARTICULOS DE NUMEROS ANTERIORES 81

Año XXXVI, Nº 89, enero-junio 1984
MENDOZA (República Argentina)

Los artículos, notas y comentarios que se publican en la Revista son seleccionados por su significación académica, tanto desde el punto de vista de la investigación como del pedagógico y de extensión universitaria.

Los conceptos y opiniones expresados en los mismos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

SECCION ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

COSTOS REALES DE FINANCIACION EMPRESARIA. UN ANALISIS COMPARATIVO INTERNACIONAL 1977/1982 (*)

por NESTOR DONATO FERRARI
Profesor titular de Comercialización II y Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N. de Cuyo.

I. Objetivos del análisis

La utilización de capital ajeno, a través de préstamos de entidades financieras y otras fuentes, es una política normal de toda empresa. Tal situación se origina, como se sabe, en la utilización de recursos de costo fijo, aceptando un mayor riesgo ante la perspectiva de un rendimiento superior sobre los capitales propios.

En nuestro país, en los últimos años y, en especial, a partir de julio de 1977, se produjeron modificaciones decisivas en el sistema financiero, involucrando básicamente la libertad otorgada para la fijación de tasas pasivas, activas y márgenes de intermediación de las entidades financieras. Como consecuencia de esta situación, se llegó a niveles de tasas nominales de interés que, dado los niveles de inflación prevalecientes, determinaron costos reales de interés estimados como

(*) Resumen del trabajo presentado en la 5ta. Convención Nacional de Ejecutivos de Finanzas, Córdoba, 1982. Publicado en "Serie Estudios - Sección Administración", N° 16 (Mendoza, FCE, UNCuyo).

irrazonables por parte de los sectores afectados, con importantes efectos en la estructura de financiación de las empresas.

Uno de los objetivos del trabajo presentado es, entonces, la medición de los costos reales de financiación empresaria en el período aludido.

Al mismo tiempo y a fin de efectuar comparaciones relevantes con las situaciones de financiación enfrentadas por empresarios de otros países, se presentan datos que permiten apreciar los costos reales de financiación en veinticinco países.

La importancia de la información que se presenta se vincula, desde luego, con las repercusiones que evidencian los niveles de costos reales de financiación en una serie de decisiones, vinculadas con los niveles de inversión y otros aspectos que afectan el nivel y tendencia de la actividad económica.

De ahí entonces que interese conocer la situación relativa de nuestras empresas en el marco mundial a que hacemos referencia.

II. Metodología

1. Medición de la tasa real de interés

La determinación de costos reales financieros surge de establecer relaciones entre niveles de inflación de períodos específicos de tiempo y las tasas efectivas de interés aplicables en tales lapsos, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$t_{ir} = \frac{(t_{ie} - t_{ep}) \times 100}{(100 + t_{ep})}$$

en donde:

t_{ir} = tasa de interés real

t_{ie} = tasa de interés efectiva del período

t_{ep} = tasa que mide la evolución de precios

2. Fuentes de información

A fin de obtener la información necesaria, se solicitaron datos a embajadas extranjeras en nuestro país y a algunas de las Conserjerías Económicas Argentinas en el extranjero. Adicionalmente se obtuvo información de "Estadísticas financieras internacionales", publicación mensual del Fondo Monetario Internacional y de "Euromoney", publicación mensual de Euromoney Publications Ltd.

Se incluyeron también, para medir la situación argentina, datos provenientes del Banco de la Nación Argentina, estimaciones de tasas activas de Fiel y Fide y estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

3. Definición de variables

En general, los índices de precios se consideraron a nivel mayorista, lo cual plantea algunas limitaciones. Aún cuando existen ciertas normas mínimas, propuestas por las Naciones Unidas para posibilitar las comparaciones internacionales, inevitablemente se producen distorsiones.

Este tipo de índice resume, en forma agregada, los movimientos de precios de un gran número de transacciones, a lo cual se agregan diferencias conceptuales que pueden existir sobre la metodología de medición en general, problemas de ponderaciones, selección de muestras y demás aspectos, todo lo cual introduce posibilidades de distorsión.

En lo que respecta a tasas de interés, se utilizaron las aplicables en operaciones de préstamo de corto plazo, provenientes de las fuentes citadas.

III. Conclusiones

1. Situación general

Los datos indicados permitieron calcular las tasas mensuales reales de interés, a partir de enero de 1977 hasta marzo de 1982.

El resumen, transformando esas tasas mensuales en tasas anuales y considerando únicamente los años en que se cuenta con datos totales, es el siguiente:

PAISES	1977	1978	1979	1980	1981	Tasa real promedio 1977/1981
1) Argentina						
a) Banco Nación Arg.	(1,437)	6,014	3,527	27,526	0,002	6,647
b) En base datos FIEL	s/d	10,674	4,315	27,857	8,351	s/d
c) En base datos FIDE	s/d	s/d	3,326	27,067	25,562	s/d
2) Alemania Federal	4,796	4,289	0,608	4,076	6,282	3,993
3) Australia	1,218	(1,762)	(7,540)	(3,435)	2,303	(1,907)
4) Austria	7,554	6,385	3,753	0,479	5,616	4,728
5) Bélgica	7,255	5,495	5,670	8,801	6,628	6,763
6) Canadá	1,895	(1,130)	(1,815)	2,972	10,871	2,461
7) Chile	61,386	30,573	4,341	14,285	58,913	31,906
8) Dinamarca	5,443	6,751	1,262	5,402	2,580	4,268
9) España	(6,971)	(1,986)	(1,914)	(6,049)	(1,161)	(3,646)
10) Estados Unidos	(0,357)	0,746	(2,906)	2,710	11,075	2,145
11) Finlandia	1,111	2,163	(4,325)	(5,639)	(2,905)	(1,966)
12) Francia	7,865	(0,518)	(3,342)	3,887	2,610	2,029
13) Grecia	(1,301)	(1,507)	(15,830)	(14,906)	(9,263)	(8,775)
14) Holanda	(1,151)	5,402	2,403	1,428	(0,657)	1,458
15) Irlanda	(1,032)	0,998	3,721	3,084	(1,763)	0,978
16) Italia	10,606	7,480	(3,085)	5,369	5,707	5,115
17) Japón	7,301	6,420	(10,700)	(0,894)	5,493	1,289
18) Luxemburgo	4,080	4,629	2,996	5,680	6,058	4,683
19) México	s/d	s/d	1,378	(1,521)	s/d	s/d
20) Noruega	3,340	3,340	(0,738)	(2,713)	2,437	1,104
21) Portugal	(13,436)	(15,072)	8,551	5,222	(3,707)	(4,160)
22) Reino Unido	(5,181)	2,320	(0,138)	5,381	3,559	1,121
23) Sudáfrica	(0,483)	(2,554)	(8,838)	(9,767)	0,791	(4,269)
24) Suecia	0,278	3,128	(5,396)	1,942	7,801	0,304
25) Suiza	5,961	6,138	0,514	1,674	2,116	3,255
26) Uruguay	s/d	s/d	(5,544)	27,278	s/d	s/d
Promedio, excluidos Argentina, Uruguay y Chile	1,763	1,871	(1,553)	0,573	2,567	0,953
Desviación típica	5,443	4,864	5,442	5,481	4,616	3,670

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los datos del Anexo N° 5 del trabajo original.

Teniendo en cuenta la tasa real promedio anual, los países objeto de análisis podrían clasificarse en tres grupos (excluyendo Sudamérica):

a) Países con tasa real anual promedio negativa para el período considerado. En este grupo existen países con tasas negativas en cada uno de los años del análisis, como España, Grecia y prácticamente, Sudáfrica. En otros casos, como Portugal, se alternan tasas fuertemente negativas con tasas positivas de alguna importancia, aunque con una tasa final negativa. Otros países con tasas negativas para el total del período son Australia y Finlandia.

b) Países con tasas que fluctúan entre 0 y 4% anual, tales co-

mo Alemania Federal, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suïza. En varios de estos países, en algunos de los períodos anuales considerados las tasas son negativas.

c) Países con tasas que fluctúan entre 4% y 7% anual, tales como Australia, Bélgica, Dinamarca, Italia y Luxemburgo.

2. Situación argentina

En el caso de nuestro país, las fluctuaciones obligan a un análisis más pormenorizado. El promedio anual para 1977/81 alcanza a 6,647%, pero en realidad interesa en mayor medida el período julio 1977/diciembre 1981, en cuyo caso la tasa real promedio anual se eleva al 10,435%.

Considerando el promedio de tasas reales semestrales para los distintos países, en comparación con el nuestro e incorporando también los datos de Chile, tenemos:

Períodos	Promedio otros países	Argentina	Chile
Primer semestre 1977	(0,464)	(11,743)	24,827
Segundo semestre 1977	2,177	11,677	29,288
Primer semestre 1978	0,645	7,471	12,022
Segundo semestre 1978	1,171	(1,356)	16,560
Primer semestre 1979	(1,620)	(8,039)	2,493
Segundo semestre 1979	(0,149)	12,577	1,803
Primer semestre 1980	(0,976)	6,989	8,415
Segundo semestre 1980	1,532	19,195	5,414
Primer semestre 1981	0,297	(0,949)	25,094
Segundo semestre 1981	2,363	0,960	27,035

En el caso de Chile, las tasas han sido fuertemente positivas, con excepción del año 1979.

En nuestro país, en el segundo semestre de 1977 se inicia un período de fuertes tasas positivas. Las tasas se hacen negativas en el segundo semestre de 1978 y primer semestre de 1979 para luego volver a niveles positivos elevados, desde el segundo semestre de 1979 al segundo semestre de 1980. En 1981 las tasas decaen a niveles neutros.

Sin embargo, es importante señalar algunas caracte-

rísticas del contexto que introducen elementos diferenciales:

a) Como se ha indicado, se ha utilizado para el cálculo el índice de precios mayoristas que, como se sabe, resume en forma agregada los movimientos de precios de un gran número de transacciones. En un país de elevados índices de inflación como el nuestro, es improbable que los precios de los diversos sectores se incrementen en forma homogénea, sino que, como de hecho ha ocurrido, los movimientos de precios relativos también son acentuados. Ello introduce entonces, desde el punto de vista de los costos financieros reales, diferencias notables entre distintos sectores, perjudicando a aquellos cuyos precios queden rezagados. (1)

b) Por otra parte, las tasas del Banco de la Nación Argentina, utilizadas en el estudio, constituyen uno de los pisos del sistema. Las diferencias entre entidades financieras por sus características, pueden ser importantes y más aún al considerarse diferencias por distintos tamaños y tipos de actividades de las empresas deudoras, con sus implicancias en cuanto al grado de riesgo y, en consecuencia, a los adicionales consiguientes de tasas.

 Así por ejemplo, considerando las estimaciones de tasas activas de Fiel y Fide para 1981, el costo financiero real, estimado en 0,002% anual con las tasas del Banco de la Nación Argentina, alcanza al 8,351% en el caso de Fiel y al 25,562% en el caso de Fide, utilizando en todos los casos la misma metodología de cálculo.

Por ello es que indudablemente existen empresas argentinas que en el período de referencia deben haber afrontado niveles de tasas extremadamente positivas. Y aun cuando en algunos casos el crecimiento de precios del sector, superior al promedio de la economía, puede haber atenuado esta situación, en compensación, en otros sectores, el proceso inverso ha provocado indudablemente costos financieros reales verdaderamente

(1) Para una apreciación más exacta de la magnitud de tales diferencias puede verse FERRARI, Néstor D., *Costos reales de financiación empresaria argentina. Un análisis comparativo intersectorial 1977/83*, en "Serie Estudios - Sección Administración n° 18" (Mendoza, FCE, UNCuyo), donde se presentan los costos financieros mensuales reales para 121 sectores y subsectores de la economía argentina.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

exagerados. (2)

A partir de julio de 1982 se han ido implementando en el sistema financiero una serie de medidas de diversa índole, tendientes a disminuir los niveles de tasas reales de la economía, hasta llegar, en la actualidad, a la fijación de tasas activas máximas. Tales medidas se inspiran, indudablemente, en el reconocimiento de que un adecuado proceso de financiación empresaria requiere tasas compatibles con los niveles de evolución de precios, de manera de posibilitar que el crédito cumpla importante función en los procesos de inversión y desarrollo, tal como lo hace en la economía de los más importantes países del mundo, algunos de los cuales han sido incluidos en el presente análisis.

(2) Para una estimación de los costos reales en el sector vitivinícola de Mendoza, puede verse FERRARI, Néstor Donato, *Financiación de stocks de vinos de mesa en la Provincia de Mendoza. Costos financieros reales*, en "Serie Estudios - Sección Administración", n° 13 (Mendoza, FCE, UNCuyo), Existe una versión actualizada a marzo de 1983, titulada *Costos financieros reales de la industria vitivinícola. Financiación de stocks de vinos de mesa*, presentada en las Jornadas de Economía Regional, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza.

COSTOS REALES DE FINANCIACION EMPRESARIA ARGENTINA. UN ANALISIS COMPARATIVO INTERSECTORIAL 1977/1983 (*)

por NESTOR DONATO FERRARI
Profesor titular de Comercialización II y Director del Departamento de Disciplinas Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N. de Cuyo.

I. Objetivos del análisis

En los últimos seis años se produjeron cambios notables en los precios relativos de los diversos sectores económicos argentinos. En gran medida esta situación, de naturaleza evolutiva, estuvo determinada por una política de apertura de la economía, caracterizada por una disminución de aranceles y, básicamente, por un rezago en la evolución de la cotización en pesos de las divisas extranjeras.

Al mismo tiempo se produjeron modificaciones decisivas en el sistema financiero, involucrando en especial la libertad otorgada para la fijación de tasas pasivas, activas y márgenes de intermediación de las entidades financieras.

El efecto conjunto de ambos aspectos determinó dificultades notorias para diversos sectores. El rezago de sus precios, provocado entre otros factores por la aludida política de

(*) Resumen del trabajo presentado en las Jornadas Nacionales de Investigación en Administración, Buenos Aires, noviembre de 1983.

de financiación de los sectores principales (calculadas sobre la base de los datos descriptos anteriormente), en cada uno de los seis años considerados. Se presentan, además, las tasas equivalentes anuales para el período de seis años.

Estos datos permiten analizar los sectores que han afrontado mayores costos, en forma sistemática, durante todo el período considerado. Así, por ejemplo, considerando los datos desagregados por subsector (que por razones de espacio no se presentan en el anexo), los valores máximos en el caso de productos agropecuarios son los siguientes (en todos los casos, las tasas son anuales):

Producción vegetal: cultivos industriales	17,288%
Producción animal: leche, huevos y aves	11,979%

En cambio, los sectores con menor costo financiero fueron:

Producción vegetal: legumbres y hortalizas	- 3,894%
Producción animal: lana	- 0,735%

En lo que respecta al sector no agropecuario, los valores máximos son los siguientes:

Importados: alimentos y bebidas	34,256%
Alimentos y bebidas: aceites comestibles	21,197%
Productos químicos: aceites vegetales	15,907%
Productos químicos: sustancias explosivas	14,265%
Madera: varios	14,052%
Textiles: algodón desmotado	14,010%

En cambio los sectores con menor costo financiero fueron:

Papel y cartón: celulosa y pasta de madera	-11,548%
Madera: muebles, excepto los de mimbre	-11,092%
Madera: corchos, tapones y otras formas	-10,581%
Piedras, vidrios y cerámica: cemento	- 9,737%
Productos químicos: fósforos	- 9,276%
Papel y cartón: cajas y otros envases	- 9,239%

Se observa, entonces, que los movimientos de precios relativos de la economía provocaron diferencias notables en los costos reales de financiación de diversos sectores.

En tal sentido, como es lógico, al considerar períodos menores las diferencias se agudizan. Para una mejor apreciación de los extremos de financiación, en el anexo n° 2 se presentan, para cada trimestre, los costos mínimos y máximos, tanto para el sector agropecuario como para el no agropecuario. Con fines referenciales se agrega el costo financiero real trimestral del sector mayorista, nivel general.

Así, por ejemplo, en el tercer trimestre de 1977, mientras el subsector "Celulosa y pasta de madera" tuvo un costo financiero real del -29,043 trimestral, el subsector "Aceites vegetales" (Productos químicos) debió afrontar un costo del 47,59% trimestral. Frente a un costo promedio para el sector mayorista del -0,985% trimestral, las cifras son expresivas de las grandes distorsiones sectoriales. (1)

2) *Financiación externa*

El análisis de la financiación externa se efectúa en el anexo n° 3. Como puede observarse, durante los tres primeros años y como consecuencia básicamente del rezago cambiario, en relación a la evolución de los precios internos, las tasas resultaron fuertemente negativas.

Entre los valores anuales extremos de esos primeros tres años pueden mencionarse:

Sector no agropecuario: cuero	-47,10 %	(1978/79)
Sector agropecuario: producción animal	-46,263%	(1978/79)
Sector no agropecuario: piedras, vidrios, cerámica	-42,579%	(1977/78)
Sector agropecuario: pesca	-40,067%	(1978/79)

En general, prácticamente todos los sectores nacionales tuvieron tasas de financiación externa fuertemente negativas en ese periodo. Ello implica obviamente que aquellas empresas que tuvieron fluído acceso a la financiación externa recibieron fuertes subsidios, con variaciones de acuerdo al sector de actuación.

La situación se revierte luego, como consecuencia de la actualización de valores de las divisas, pero como se sabe al mismo tiempo se implementaron una serie de medidas que atemperaron los efectos negativos de tales reajustes. Aunque tales medidas de subsidio no hubieran existido, en promedio la utilización del crédito externo en el período de seis años considerado se realizó en términos comparables a los predominantes en

(1) Para un ejemplo de costos reales de financiación extremadamente elevados, que ratifican la observación anterior, véase por ejemplo FERRARI, Néstor D., *Financiación de stocks de vinos de mesa en la Provincia de Mendoza. Costos financieros reales*, presentado en la 4ta. Convención Nacional de Ejecutivos de Finanzas (Mendoza, 1981).

los principales países del mundo. (2)

3) *Aspectos finales*

Como se ha explicado y surge de los cuadros anexos, durante el período de análisis se han producido notables distorsiones en los costos de financiación de diversos sectores.

Estas anormalidades en relación a lo que sería de esperar, no solamente han sido determinadas por los diferentes costos nominales de financiación de cada sector, en función de expectativas, grado de riesgo y otros factores, sino básicamente, como se ha destacado, por los profundos cambios en los precios relativos de la economía, como consecuencia de los enfoques adoptados en las políticas económicas del período.

Resulta evidente que tal tipo de situación no es propicia para el desarrollo armónico de ningún sector, ya que imprevisibles cambios de la magnitud de los que se han señalado incrementan el riesgo financiero y, en consecuencia, por la mayor incertidumbre, afectan los proyectos de largo plazo, como son, típicamente, los de inversión.

Es deseable, por lo tanto, que si se quiere retornar a un funcionamiento armónico de los diversos sectores productivos deberían implementarse políticas que minimizaran distorsiones como las analizadas, evitando entonces los efectos negativos obvios sobre el desarrollo del país.

De esta manera se posibilitarán los procesos de inversión necesarios para los niveles de vida a que todos aspiramos.

(2) Para una apreciación del costo de financiación en diversos países, ver por ejemplo, FERRARI, Néstor Donato, *Costos reales de financiación empresaria. Un análisis comparativo internacional 1977/82*, presentado en 5ta. Convención Nacional de Ejecutivos de Finanzas (Córdoba, 1982).

ANEXO Nº 1 - TASAS ANUALES DE INTERES REAL, PARA PRESTAMOS DE CORTO PLAZO, DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

SECTORES	Desde / Hasta	01/07/77 30/06/78	01/07/78 30/06/79	01/07/79 30/06/80	01/07/80 30/06/81	01/07/81 30/06/82	01/07/82 30/06/83	Tasa Anual Equivalente
Agropecuario, nivel general		32,186	(13,212)	22,513	39,619	(17,609)	(22,214)	3,894
Producción Vegetal		19,918	8,414	20,798	29,424	(19,428)	2,267	8,975
Producción Animal		49,567	(1,193)	24,248	51,013	(16,128)	(28,386)	8,874
Pesca		12,006	(25,090)	9,534	3,740	10,870	5,803	1,882
No agropecuario, nacional		6,567	9,541	19,050	15,879	(0,283)	(22,254)	3,768
Alimentos y bebidas		9,950	(14,321)	20,718	15,630	6,425	(10,658)	3,795
Tabaco		14,023	(10,719)	12,404	30,581	10,813	(31,469)	2,232
Textiles		19,934	(9,902)	25,637	8,544	(5,808)	(37,657)	(2,382)
Confecciones		7,846	(15,745)	17,529	21,306	(6,689)	(25,082)	(1,639)
Madera		25,406	(13,711)	(7,456)	14,112	26,456	(42,596)	(3,067)
Papel y cartón		3,279	(12,200)	13,546	13,421	6,536	(35,795)	(3,675)
Productos químicos		7,028	6,038	12,607	6,358	(9,550)	(11,442)	1,427
Derivados del petróleo		17,409	10,950	13,960	7,333	4,042	(32,564)	1,875
Caucho		2,686	5,795	5,900	6,076	(29,576)	(12,610)	(4,435)
Cuero		30,499	(33,892)	53,287	30,564	(13,823)	(31,983)	0,200
Piedras, vidrios y cerámica		(18,071)	(6,337)	5,779	21,020	(6,493)	(6,416)	(2,490)
Metales, excluida maquinaria		11,064	5,823	15,496	19,298	(11,529)	(19,934)	2,314
Vehículos y maquinaria, excl. eléctrica		18,173	0,063	22,494	17,712	(0,425)	(35,557)	1,510
Maquinas y aparatos eléctricos		7,708	8,636	18,966	27,596	(3,828)	(21,058)	5 109
Productos de la industria extractiva		(7,004)	10,514	19,539	13,460	9,849	(37,009)	(0,600)
No agropecuario, importado		71,174	20,948	30,363	(12,546)	(22,980)	(24,166)	5,497
Alimentos y bebidas		152,101	59,966	55,709	34,558	(24,782)	(7,858)	34,256
Madera		16,104	(11,169)	40,034	(16,608)	(41,715)	(17,294)	(2,119)
Papel y cartón		47,268	26,847	19,807	(14,384)	(16,697)	(16,933)	4,814
Productos químicos		34,937	(9,287)	47,508	(17,029)	(36,086)	1,779	(0,429)
Caucho		58,812	(4,170)	53,681	(4,298)	(36,577)	(19,566)	2,237
Metales, excluida maquinaria		40,992	39,081	(1,098)	(18,984)	(36,100)	(37,442)	(7,458)
Productos de la industria extractiva		11,805	21,577	11,842	(41,002)	73,466	(29,582)	1,533

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los datos del Anexo Nº 6 del trabajo original.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

ANEXO N° 2 - TASAS TRIMESTRALES MINIMAS Y MAXIMAS DE INTERES REAL, PARA SECTORES AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS (A)

Trimestre		Costo financiero real mínimo			Costo financiero real máximo			Tasa trim.real
		Sector	Subsector	tasa trim.	Sector	Subsector	tasa trim.	s/P.M.Niv.Gral
3°1977	Agr.	Producción Vegetal	Frutas	(15,207)	Producción Animal	Leche, huevos y Aves	17,595	(0,985)
	NoAg	Papeles y cartón	Celulosa y pasta mad.	(29,043)	Productos químicos	Aceites vegetales	47,594	
4°1977	Agr.	Producción Vegetal	Frutas	(17,146)	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	34,939	12,801
	NoAg	Piedras,vidr.y cer	Vidrios y crist.vs.	(16,770)	Textiles	Algodón desmotado	44,055	
1°1978	Agr.	Producción Vegetal	Cereales y lino	(5,418)	Producción Animal	Ganado	20,794	7,192
	NoAg	Alimentos y bebidas	Harinas y o/prod.mol.	(27,493)	Madera	Muebles exc/mimbre	35,692	
2°1978	Agr.	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	(22,521)	Producción Vegetal	Frutas	27,641	0,248
	NoAg	Productos químicos	Jabón,exc.tocador	(24,589)	Importados	Alimentos y bebidas	24,709	
3°1978	Agr.	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	(42,482)	Producción Animal	Lana	14,537	1,438
	NoAg	Productos químicos	Fung.,insec.,fluid,etc	(20,287)	Importados	Alimentos y bebidas	28,592	
4°1978	Agr.	Producción Animal	Ganado	(20,049)	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	28,230	(2,748)
	NoAg	Papel y cartón	Bolsa y sobres papel	(18,802)	Alimentos y bebidas	Productos lácteos	26,999	
1°1979	Agr.	Producción Animal	Lana	(30,751)	Producción Vegetal	Cultivos industriales	17,693	(4,123)
	NoAg	Alimentos y bebidas	Productos lácteos	(37,914)	Alimentos y bebidas	Harinas y o/prod.mol.	21,640	
2°1979	Agr.	Prod. Animal	Ganado	(11,817)	Producción Vegetal	Frutas	23,984	(4,084)
	NoAg	Alimentos y bebidas	Frutas y leg.secas/cons	(29,138)	Cuero	Cuero,pieles,curt.teñ.	22,076	
3°1979	Agr.	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	(26,360)	Producción Animal	Lana	39,511	(3,097)
	NoAg	Confecciones	Sombreros p/hombre	(23,046)	Importados	Caucho	28,976	
4°1979	Agr	Producción Vegetal	Frutas	2,948	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	47,739	16,175
	NoAg	Madera	Corcho,tapones y otros	(26,124)	Alimentos y bebidas	Carnes faenadas	36,531	
1°1980	Agr.	Pesca	Pescado	(14,994)	Producción vegetal	Legumbres y hortalizas	53,560	6,172
	NoAg	Madera	Varios	(49,055)	Maq.y apar.electr.	Acumulad.,pilas y bat.	19,843	
2°1980	Agr.	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	(39,388)	Producción Animal	Lana	49,458	0,769
	NoAg	Tabaco	Tabaco	(18,134)	Alimentos y bebidas	Aceites comestibles	23,244	

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los datos del Anexo N° 5 del trabajo original.

ANEXO N° 2 - TASAS TRIMESTRALES MINIMAS Y MAXIMAS DE INTERES REAL, PARA SECTORES AGROPECUARIOS Y NO AGROPECUARIOS (B)

Trimestre		Costo financiero real mínimo			Costo financiero real máximo			Tasa trim.real s/P.M.Niv.Gral
		Sector	Subsector	tasa trim.	Sector	Subsector	tasa trim.	
3°1980	Agr.	Producción Vegetal	Cultivos industriales	(6,852)	Producción Animal	Ganado	32,864	11,967
	NoAg	Alimentos y bebidas	Aceites comestibles	(14,516)	Importados	Alimentos y bebidas	31,510	
4°1980	Agr.	Producción Vegetal	Frutas	(8,943)	Producción Vegetal	Legumbres y Hortalizas	119,800	7.879
	NoAg	Textiles	Tejidos y art.punto	(17,342)	Alimentos y bebidas	Legumbres y cereales	18,153	
1°1981	Agr.	Pesca	Pescado	(15,689)	Producción Vegetal	Cultivos industriales	28,773	9,832
	NoAg	Importados	Prod.de la ind.extract.	(16,513)	Productos químicos	Aceites vegetales	32,281	
2°1981	Agr.	Producción Vegetal	Cultivos industriales	(35,552)	Producción Vegetal	Frutas	31,400	(9,815)
	NoAg	Alimentos y bebidas	Aceites comestibles	(36,377)	Papel y cartón	Celulosa y pasta madera	31,170	
3°1981	Agr.	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	(30,437)	Producción Animal	Ganado	24,223	3,756
	NoAg	Productos químicos	Fósforos	(21,612)	Importados	Alimentos y bebidas	34,219	
4°1981	Agr.	Producción Vegetal	Frutas	(30,827)	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	34,906	(2,898)
	NoAg	Metal, excl.maquin.	Alambre trefil,galvan.	(25,815)	Alimentos y bebidas	Aceites comestibles	28,632	
1°1982	Agr.	Pesca	Pescado	(22,888)	Producción Vegetal	Frutas	41,776	(0,165)
	NoAg	Productos químicos	Colores,pinturas,barnic.	(19,724)	Textiles	Algodón desmotado	32,023	
2°1982	Agr.	Producción Vegetal	Legumbres y hortalizas	(36,138)	Producción Animal	Leche, huevos y aves	14,051	(6,819)
	NoAg	Importado	Caucho	(43,072)	Alimentos y bebidas	Azúcar	29,660	
3°1982	Agr.	Producción Animal	Lana	(45,737)	Producción Vegetal	Frutas	(3,064)	(26,860)
	NoAg	Textiles	Algodón desmotado	(50,371)	Tabaco	Tabaco	19,620	
4°1982	Agr.	Producción Vegetal	Frutas	(14,956)	Pesca	Pescado	26,307	2,180
	NoAg	Importado	Prod.de la ind.extract.	(43,985)	Alimentos y bebidas	Harina y o/molienda tr.	78,975	
1°1983	Agr.	Pesca	Pescado	(15,406)	Producción Vegetal	Cultivos industriales	7,620	(1,536)
	NoAg	Productos químicos	Alcohol destil.y desnat	(44,204)	Textiles	Algodón desmotado	37,415	

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los datos del Anexo N° 5 del trabajo original.

ANEXO N° 3 - TASAS ANUALES DE INTERES REAL, PARA PRESTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA

SECTORES	Desde	01/07/77	01/07/78	01/07/79	01/07/80	01/07/81	01/07/82	Tasa Anual
	Hasta	30/06/78	30/06/79	30/07/80	30/07/81	30/07/82	30/06/83	Equivalente
Precios Mayoristas Nivel General		(15,883)	(27,429)	(13,067)	111,558	(4,613)	26,361	5,170
Nacional		(18,241)	(28,601)	(13,387)	115,076	(3,308)	26,589	4,881
Agropecuario		(7,356)	(31,060)	(11,582)	146,900	(15,775)	26,635	6,838
Producción Vegetal		(15,954)	(13,263)	(12,822)	128,871	(17,996)	36,895	8,515
Producción Animal		4,827	(46,263)	(10,329)	167,049	(13,882)	16,588	5,186
Pesca		(21,499)	(40,067)	(20,950)	83,452	12,838	72,247	4,816
No Agropecuario		(22,345)	(27,627)	(14,081)	104,920	1,487	26,571	4,078
Alimentos y bebidas		(22,940)	(31,452)	(12,877)	104,474	8,313	45,473	6,785
Tabaco		(20,084)	(28,138)	(18,879)	130,918	12,781	11,568	5,176
Textiles		(18,794)	(27,917)	(9,328)	91,949	(4,136)	1,494	(0,147)
Confecciones		(24,414)	(32,591)	(15,179)	114,516	(5,032)	21,966	1,194
Madera		(12,106)	(30,963)	(33,212)	101,797	28,703	(6,545)	(0,274)
Papel y cartón		(27,615)	(29,755)	(18,055)	100,573	8,428	4,526	(0,901)
Productos químicos		(24,987)	(15,163)	(18,733)	88,082	(7,945)	44,172	4,348
Derivados del petróleo		(17,711)	(11,233)	(17,756)	89,807	5,889	9,786	4,810
Caucho		(28,031)	(15,356)	(23,573)	87,584	(28,325)	27,821	(3,648)
Cuero		(8,537)	(47,110)	10,625	130,886	(12,291)	10,732	3,086
Piedras, vidrios y cerámica		(42,579)	(25,063)	(23,659)	114,010	(4,833)	52,352	0,319
Metales, excluida maquinaria		(22,158)	(15,356)	(16,648)	110,962	(9,959)	30,349	5,260
Vehículos y maquinaria, excluida eléctr.		(17,176)	(19,944)	(11,596)	108,157	1,343	4,914	4,434
Máquinas y aparatos eléctricos		(24,511)	(13,084)	(14,143)	125,639	(2,120)	28,518	8,136
Productos de la industria extractiva		(34,822)	(11,583)	(13,730)	100,642	11,800	2,549	2,262
Importado		19,971	(3,234)	(5,918)	54,654	(21,614)	23,456	8,535
No Agropecuario		19,971	(3,234)	(5,918)	54,654	(21,614)	23,456	8,535
Alimentos y bebidas		76,723	27,984	12,375	137,952	(23,448)	50,006	38,127
Madera		(18,625)	(28,930)	1,062	47,469	(10,147)	34,646	0,701
Papel y cartón		3,216	1,485	(13,535)	51,402	(14,568)	35,233	7,970
Productos químicos		(5,427)	(27,424)	6,457	46,722	(34,951)	65,696	2,439
Caucho		11,306	(23,330)	10,917	69,241	(35,450)	30,947	5,182
Metales, excluida maquinaria		(1,182)	11,275	(28,622)	43,268	(34,966)	1,844	(4,793)
Productos de la industria extractiva		(21,640)	(2,731)	(19,284)	4,331	76,547	14,640	4,458

FUENTE: Elaboración propia, sobre la base de los datos de los Anexos N° 2 y N° 4 del trabajo original.

SECCION ECONOMIA

LA DEMANDA DE DINERO Y LA RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS EXTERNOS. UNA NOTA

por HUGO R. BALACCO
Profesor titular de Econometría I e Investigador del Instituto de Estudios Económicos Regionales de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

I. Introducción

El objetivo principal de esta nota es el de verificar empíricamente la importancia que ciertas variables económicas tienen en la determinación de la cantidad real de dinero demandada, en especial lo relacionado con el rendimiento de los activos externos, ya que los agentes económicos pueden tener en su cartera no solamente activos denominados en pesos, sino también moneda extranjera.

II. Marco teórico

Debido a que los modelos se han especificado en un contexto de expectativas adaptables y ajuste parcial simple, es importante reseñar los aspectos teóricos básicos de este tipo de modelización.

En la literatura convencional, la demanda de dinero a largo plazo viene expresada por una función del tipo:

$$M_t^* = F\ [Y_t^*,\ C_t^*,\ u_t] \qquad [1]$$

donde:

M_t^* = Demanda de largo plazo por saldos monetarios reales en el período t.

Y_t^* = Producto bruto interno esperado en términos reales en el período t.

C_t^* = Costo esperado de mantener saldos monetarios reales en el período t.

u_t = Término aleatorio.

A. *Ajuste parcial*

En el corto plazo, debido a los costos de ajustes o a que M* no es directamente observable se hace necesario completar F con un proceso de ajuste parcial.

El ajuste dinámico de las tenencias reales de dinero a la cantidad deseada de largo plazo propuesto por Chow (1966) es de la siguiente forma:

$$m_t - m_{t-1} = \gamma(m_t^* - m_{t-1}) \qquad [2] \text{ siendo } 0 \leq \gamma \leq 1$$

donde:

m_t = $\ln (\frac{M}{P})_t$ es la demanda de corto plazo de saldos monetarios reales en el período t.

m_t^* = $\ln (M/P)_t^*$ es la demanda de largo plazo de saldos monetarios reales en el período t.

Esta descripción del ajuste parcial lleva implícita dos aspectos importantes:

Primero, supone que las variaciones en el stock de dinero son neutrales ya que no alteran el recorrido hacia el equilibrio, porque producen aumentos en los precios en la misma proporción.

Segundo, establece que los cambios en los argumentos de la demanda de saldos monetarios reales alteran el balance deseado y crean un desequilibrio que sólo se cubre en una proporción en el período corriente; pero si lo que varían son los precios, el ajuste correspondiente es completo en el período corriente. Es decir, supone homogeneidad de grado cero con respecto a precios en el corto y largo plazo.

El ajuste parcial es una de las causas por las cuales la variable endógena rezagada puede aparecer entre los argumentos.

B. Expectativas adaptables

El modelo de expectativas adaptables de Cogan-Nerlove supone que la tasa de inflación esperada se ajusta gradualmente en función de error de predicción pasado:

$$\dot{P}^*_t - \dot{P}^*_{t-1} = \Phi(\dot{P}_t - \dot{P}^*_{t-1}) \quad [3] \quad \text{siendo } 0 \leq \Phi \leq 1$$

donde:

$\dot{P}^*_t$ = Tasa esperada de inflación en el período t.

$\dot{P}_t$ = Tasa efectiva de inflación en el período t.

En ocasiones puede ser preferible expresar [3] de la siguiente manera:

$$\dot{P}^*_t = \Phi \dot{P}_t + (1 - \Phi)\, \dot{P}^*_{t-1} \qquad [4]$$

Esta especificación implica que la tasa de inflación esperada es un promedio ponderado decreciente de tipo Koyck de las tasas de inflación corriente y pasadas.

La ponderación correspondiente a la tasa corriente de inflación es mayor cuanto mayor resulta el coeficiente de expectativas.

También, el modelo de expectativas adaptables puede formularse como:

$$\dot{P}^*_t - \dot{P}^*_{t-1} = \Phi\, (\dot{P}_{t-1} - \dot{P}^*_{t-1}) \qquad [5]$$

Esta especificación resulta más adecuada desde el punto de vista operativo, ya que generalmente $\dot{P}$ se desconoce por adelantado.

Por último, es importante destacar que el modelo de expectativas adaptables es racional en el sentido de Muth (1961), si previamente es posible demostrar una política monetaria de dinero pasivo. (1)

III. Investigación empírica

Los modelos se han estimado sobre la base de datos mensuales que cubren un período comprendido entre enero de 1979 y junio de 1982. El método de estimación empleado es el de los

(1) SARGENT, T. J. y WALLACE, N., *Rational Expectations and the Dynamics of Hiperinflation*, en "International Economic Review", n° 14 (1973), págs. 328/358.

Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

A. *Variables utilizadas*

1. *Variable dependiente*

La variable cuyo comportamiento se desea explicar es el agregado monetario M_2, definido como billetes y monedas *más* depósitos en cuenta corriente *más* depósitos a plazo, en moneda constante de 1970.

2. *Variables explicativas*

$\dot{P}$ = Tasa de inflación efectiva mensual medida sobre la base del índice de precios al consumidor de la Capital Federal. Esta variable debe considerarse como una "proxy" del rendimiento de los bienes.

$\dot{D}$ = Tasa de devaluación efectiva mensual medida sobre la base del promedio aritmético simple entre las cotizaciones tipo vendedor y comprador del mercado paralelo del dólar.

$\dot{D}^*$ = Tasa de devaluación esperada. Ponderación de tipo Koyck sobre la base de los mismos indicadores de $\dot{D}$.

La tasa de devaluación constituye sólo una variable "proxy" del rendimiento de un activo externo, ya que no se ha considerado la tasa externa de interés.

A los efectos de construir las ponderaciones de tipo Koyck, para el cálculo de $\dot{D}^*$, se han utilizado cuatro coeficientes de expectativas: 0,35, 0,40, 0,45 y 0,50.

Los modelos no incluyen una medida del volumen de transacciones como variable explicativa. Esto se fundamenta en que la variable más adecuada para tal fin, PBI, presentaba escasa variabilidad en el período analizado. Debido a ello, en las estimaciones preliminares que se efectuaron de los modelos no resultó significativa, a la vez que introdujo otros inconvenientes de orden estadístico.

Tampoco se ha incluido una medida del rendimiento propio del agregado monetario, ya que variaciones en dicho rendimiento conducen a cambios de signo opuesto en los distintos componentes del agregado.

B. Modelos especificados

Los modelos especificados son los siguientes:

$$1)\ M_{2_t} = \Theta_o + \Theta_1 \dot{P}_t + \Theta_4 M_{2_{t-1}} + u_t$$

$$2)\ M_{2_t} = \Theta_o + \Theta_1 \dot{P}_t + \Theta_2 \dot{D}_t + \Theta_4 M_{2_{t-1}} + u_t$$

$$3)\ M_{2_t} = \Theta_o + \Theta_1 \dot{P}_t + \Theta_3 \dot{D}^*_t + \Theta_4 M_{2_{t-1}} + u_t$$

Los resultados de la estimación MCO se exponen en el cuadro de la página siguiente.

IV. Resumen y conclusiones

La tasa de inflación resultó significativa en todos los modelos.

En relación al rendimiento esperado de los activos externos, ni la tasa efectiva de devaluación (predicción perfecta), ni la tasa esperada de devaluación (ponderación tipo Koyck) resultaron significativas.

Sin embargo, esto no implica que la rentabilidad esperada de los activos externos no haya significado un argumento relevante en la decisión de mantener activos monetarios, sino más bien que ciertas características del período bajo análisis han impedido captar estadísticamente la influencia que el rendimiento de los activos externos ha tenido en la demanda de dinero (M_2).

En efecto, cuando a comienzos de 1981 se hace virtual abandono del tipo de cambio preanunciado, la tasa de devaluación efectiva comienza a presentar importantes saltos que distorsionarían la estimación econométrica.

Algunos estudios que pueden ser tomados como antecedentes corroborarían este hecho (2). Así, mientras el período de análisis no fue más allá de diciembre de 1980, y la pauta cambiaria preanunciada, fue posible captar la influencia del rendimiento de los activos externos. Pero cuando se extendió el período abarcando 1981 y 1982 los intentos fracasaron.

(2) DABOS, M. y DEMAESTRI, E. C., *La demanda de billetes y monedas en Argentina. Un análisis empírico*, en "Serie de Estudios Técnicos" N° 59 (BCRA), pág. 13.

Demanda de dinero (M_2). Parámetros estimados (MCO)
Período enero de 1979 a junio de 1982

Modelos	Coeficiente de expectativas	Parámetros estimados correspondientes a las variables siguientes:					R^2	$\bar{R}^2$	DW
		Constante	$\dot{P}_t$	$\dot{D}_t$	$\dot{D}^*_t$	M_{2t}			
1		4.674,61 (4,36)	-161,65 (-4,34)			0,80 (15,10)	0,91	0,90	1,18
2		4.983,45 (4,53)	-164,40 (-4,43)	-4,93 (-1,18)		0,79 (14,57)	0,91	0,90	1,24
3	0,35	4.986,25 (4,41)	-156,32 (-4,13)		-7,46 (-0,88)	0,78 (14,05)	0,91	0,90	1,20
4	0,40	5.000,19 (4,43)	-157,13 (-4,18)		-7,46 (-0,95)	0,79 (14,04)	0,91	0,90	1,19
5	0,45	4.948,35 (4,43)	-157,44 (-4,19)		-6,61 (-0,91)	0,79 (14,24)	0,91	0,90	1,20
6	0,50	4.957,96 (4,44)	-158,01 (-4,21)		-6,52 (-0,94)	0,79 (14,27)	0,91	0,90	1,21

Fuente de datos: Boletín Estadístico (BCRA).
Indicadores de Coyuntura (FIEL).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

INFLACION Y SECTOR PUBLICO*

por JUAN A. VEGA
Profesor titular de Finanzas Públicas II de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo e Investigador del CONICET.

I. *Introducción*

Este trabajo forma parte de una investigación que está en desarrollo; sin embargo, es posible, en el estado de avance actual, ofrecer algunos aspectos descriptivos y conclusiones preliminares acerca del comportamiento del sector público en relación a la evolución de la economía argentina y del proceso inflacionario que se presenta en las últimas décadas.

El sector público argentino debe ser estudiado globalmente en relación al comportamiento de la economía del país en su conjunto, el cual se ha caracterizado en las últimas décadas por la existencia de inflación y un crecimiento fluctuante de su producto bruto.

Es corriente atribuir como causa universal de la inflación la emisión monetaria para financiar los déficit fiscales.

* Trabajo presentado en las Jornadas de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, setiembre de 1982). El autor agradece la inestimable colaboración de los investigadores auxiliares Contadores Daniel Luis Yanzón y Daniel Alberto Roca.

No obstante, la responsabilidad que le cabe al sector público argentino con respecto al proceso inflacionario que soporta el país es algo que todavía debe discutirse y analizarse con mayor profundidad, ya que el comportamiento no ha sido uniforme y muchas veces los déficit presupuestarios son la resultante de políticas de estabilización.

Antes de continuar, corresponde realizar algunas aclaraciones sobre ciertas definiciones e indicadores utilizados en este trabajo. Cuando se habla de "sector público" se está entendiendo lo que en las Cuentas Nacionales recibe esa denominación, es decir que incluye: el gobierno nacional (administración nacional y todos los organismos descentralizados), las empresas del Estado, las provincias y el sistema de seguridad social. Lamentablemente los datos oficiales de los últimos años no incluyen a los municipios de provincias, sólo a la Municipalidad de la Capital Federal; este problema de índole estadístico parece deberse a que las provincias en un determinado momento dejaron de recopilar los datos de sus respectivos municipios y en la Secretaría de Hacienda de la Nación no pudieron agregar los datos municipales a los totales. Pero dado que los municipios no son muy significativos en el total de gastos es posible aceptar que los datos presentados abarcan la casi totalidad del sector público.

II. *Comportamiento del sector público*

En relación al comportamiento del gasto público, Adolph Wagner ya en 1877 intentaba expresar una ley según la cual el gasto público tiene una tendencia al crecimiento, tanto en términos absolutos como en relación al producto bruto nacional. Es esta una tendencia (no debe considerarse una cuestión "natural", ya que obedece a causas precisas) que podrían resumirse en el hecho de que a medida que transcurre el tiempo y va evolucionando la economía de un país, se van requiriendo nuevos servicios y en mayores cantidades a ser prestados por el sector público. La ley de Wagner, como toda ley económica, no es determinística, siempre será posible provocar una reducción en el gasto público. De hecho, en la serie de gasto público puede observarse que de un año a otro se producen disminuciones (1).

(1) Ver en el cuadro N° 2: en la columna de gasto total, de veintiún años, en seis hubo disminución del gasto.

En el cuadro N° 1 se puede ver el comportamiento que ha experimentado el gasto del sector público global en relación al PBI. En 1961, primer año para el que hay datos oficiales, el gasto total del sector público representa casi el 36% del PBI. En 1981, veinte años después, es de alrededor del 42%. En el período intermedio, entre ambos extremos, el comportamiento del gasto público en relación al PBI no ha sido uniforme. Es así que se puede separar el lapso analizado en las dos décadas que lo componen. En la primera de ellas el gasto público desciende como porcentaje del producto bruto del 35,91% en 1961 al 30,56% en 1970, por cierto que con fluctuaciones intermedias; en tanto en la segunda década se incrementa: va de 30,12% en 1971 a 41,78% en 1981. Dadas estas cifras, no puede deducirse de ellas que exista en el sector público argentino un definido comportamiento de largo plazo: en tanto en la primera década el gasto público desciende como porcentaje del PBI, en la segunda aumenta.

Es conveniente aquí prevenir sobre el uso de estos datos. Es común el error de interpretar estas cifras aceptando que si el gasto público total equivale al 40% del PBI entonces el sector público argentino absorbe el 40% del producto y al sector privado le queda el otro 60%. Tal afirmación es incorrecta porque esta cifra no indica de ningún modo cuál es el aporte del sector público a la formación del PBI; no es tampoco la fracción que representa la demanda del sector público sobre la demanda global en la economía, ni por cierto puede considerarse que representa el uso que hace el sector público de los recursos globales de la economía. Debe tenerse en cuenta que el gasto total, que es la cifra que figura en el numerador del cociente al calcular el procentaje citado, está incluyendo las compras intermedias del sector público, en tanto en el PBI, que es el denominador, esas compras intermedias ya han sido excluidas. Por lo tanto, para tener un porcentaje depurado de la participación del sector público en el PBI, habría que: o incluir las compras intermedias adicionándolas al PBI en el denominador (gasto público/gasto total de la economía) o excluir del numerador aquellas compras intermedias que realiza el Estado y que están incluidas dentro de su gasto total (valor agregado del sector público/PBI).

De esta forma, si se considera lo que pueda estar representando el sector público en la demanda final de la economía, para 1981 sería aproximadamente el 27%.(2)

(2) Es posible que en el futuro cercano se pueda ofrecer mayor información al respecto, ya que pertenece a una de las fa-

Es así que si se toman en consideración otros indicadores puede llegarse a la conclusión de que el tamaño del sector público en la Argentina todavía es inferior al de otros países, por ejemplo los más desarrollados de Occidente. Sin embargo, hay una preocupación legítima por el crecimiento que ha tenido el gasto público en las últimas décadas en la Argentina. En el cuadro N° 2 se muestra cuál ha sido el comportamiento del gasto público en términos reales ya que el cuadro N° 1, por estar expresado en porcentajes del PBI, no permite llegar a ninguna conclusión acerca de si el gasto público efectivamente ha aumentado o no.

En dicho cuadro N° 2 se indica, entre otras cosas, el gasto total del sector público argentino en términos reales, en millones de pesos de 1970. Se incluye también una columna en la que están expresadas las tasas de crecimiento anual. Observando éstas se puede ver que la variación fue negativa en los años 1962, 1963, 1972, 1976, 1979 y 1981, y que se produjeron abruptas caídas en la tasa de crecimiento anual en 1965, 1968, 1970, año en que fue levemente positiva, y en 1975, cuando de una tasa de casi el 25% en 1974 disminuye a menos del 5%.

También es conveniente prevenir acerca del dato de 1981, porque difiere en cuanto a su naturaleza del resto de los datos del período: los que corresponden a 1961/80 representan el gasto efectivamente realizado en el sector público, en tanto el de 1981 es del presupuesto definitivo, por lo tanto podrá aparecer alguna diferencia cuando se conozca la cifra de ejecución.

A fin de apreciar mejor la evolución del gasto público de cada año con respecto a los anteriores ha sido preparado el cuadro N° 3, en el que la misma información del anterior aparece ahora expresada en números índices con base en 1970 (1970=100). Observando las columnas de gasto total y de PBI se puede relacionar el incremento del gasto público con el del producto bruto: en tanto en 20 años el gasto público se ha duplicado en términos reales, el PBI ha aumentado en un porcentaje menor (70%) para igual período de tiempo.

Se pueden también observar algunas otras relaciones importantes: mientras que el gasto público tuvo en la primera década considerada un incremento en términos reales del 21,18% (el valor del índice pasó de 82,52 en 1961 a 100,00 en 1970), en la segunda década el crecimiento real fue de 64,31% (el va-

ses del trabajo en elaboración.

lor del índice pasó a 100,00 en 1970 a 164,31 en 1981; por otra parte, el PBI tuvo en la primera década un incremento de 42,41% (el índice crece de 70,22 en 1961 a 100,00 en 1970) y un incremento del 20,18% en la segunda década (el índice va de 100,00 en 1970 a 120,18 en 1981).

Llama la atención que en la primera década considerada el aumento en el gasto público es de aproximadamente el 20% contra el 40% en el PBI y en tanto en la segunda el crecimiento en el gasto público fue del 64% contra un incremento del 20% en el PBI.

Es evidente que hubo aquí un fuerte aumento de la participación del sector público, en términos relativos, en la economía nacional. Este comportamiento es preocupante para muchos sectores de opinión ya que a pesar de los problemas experimentados por la economía globalmente considerada, el sector público parece no participar de esas dificultades, sino que por el contrario muestra un vigor en su crecimiento que no condice con la debilidad observada en el proceso económico global. Esto ha llegado a inspirar algunas opiniones sobre la responsabilidad que le cabe al sector público en los problemas económicos. Pero de ningún modo esto está demostrado y merece, por cierto, un análisis más riguroso.

También se puede observar cuál ha sido el financiamiento de ese gasto. Para ello el cuadro N° 4 señala la evolución de los recursos fiscales, que incluyen fundamentalmente los que provienen del sistema tributario en general, como así también aquellos que se originan en la venta de bienes y servicios por parte del Estado. Estos recursos fiscales experimentan descensos en términos reales en 1962, 1963, 1971, 1972, 1975, 1979 y 1981. A su vez también se observa que, aunque mantienen tasas de crecimiento positivas, se produce una fuerte caída en dichas tasas en los años 1968 y 1978. En cuanto a las necesidades de financiamiento, una expresión eufemística para designar el déficit de presupuesto (por tal se entiende aquí aquella parte del gasto público que se financia con emisión monetaria y con endeudamiento) (3), han tenido un comportamiento bastante fluctuante e irregular durante todo el período. Y por

(3) Obsérvese que en el cuadro N° 4, la suma de "BCRA" y "endeudamiento" no coincide con "necesidades de financiamiento" porque además el gasto público puede ser financiado con los "pasivos financieros netos de corto plazo" y "otros", que aquí no han sido incluidos.

esto mismo los valores absolutos observados son más indicativos que las tasas de crecimiento operadas. En el cuadro indicado se pueden ver los extremos entre los cuales se ha movido el déficit fiscal; así por ejemplo, los años que se destacan son 1975, con más de 15.000 millones de pesos de 1970, y 1970, que sería el de más bajo déficit fiscal de todo el período con 897 millones. Es significativo también el año 1981 con 7.000 millones, teniendo en cuenta que es el último de la serie. El financiamiento de este déficit también ha carecido de uniformidad: hay años en que el énfasis está puesto en el financiamiento a través del Banco Central, es decir con emisión monetaria, y otros en que el acento está puesto en el endeudamiento. En este sentido, 1978 y 1979 se destacan porque en ellos no hubo financiamiento a través del BCRA. Sin embargo, en esos dos años hubo un incremento notable en el endeudamiento con respecto al año anterior. Esto es, el déficit estuvo presente y fue mayor que en 1977.

III. *Comportamiento cíclico de la economía argentina*

Con los antecedentes enunciados es posible ahora relacionar los datos observados para el sector público con el comportamiento de la economía nacional durante ese período. El tema del comportamiento cíclico de la economía argentina ha sido tratado por diversos autores, sin que todavía se haya llegado a la formulación de un modelo de comportamiento. Entre esos autores están principalmente Mario Brodersohn, Marcelo Diamand, Juan Carlos de Pablo y en esta Facultad el profesor Aldo Medawar (4). Estos autores, especialmente Brodersohn y Medawar, describen la relación entre crecimiento del producto, inflación, desempleo y sector externo. Sin embargo ninguno ha incursionado en asociar ese comportamiento de la economía global con el sector público.

En el cuadro N° 5 se han extendido las series analizadas a 30 años. Se puede apreciar la evolución de la economía argentina a través del PBI. El mismo ha tenido un comportamiento fluctuante. Los años en que la tasa de crecimiento del PBI fue negativa son 1952, 1959, 1962, 1963, 1975, 1976, 1978 y 1981. Si a éstos se adicionan los años en los que se produjo una notable caída en la tasa de crecimiento, como por ejemplo 1956, 1966, 1972 y 1980, se completa el cuadro de las fluctua-

(4) MEDAWAR, A. A., *Comportamiento y evolución del nivel de la actividad económica argentina en el período 1950/74*, en serie "Cuadernos - Sección Economía", N° 166 (Mendoza, FCE - U.N. Cuyo, 1976).

ciones que se intenta asociar con el comportamiento del sector público.

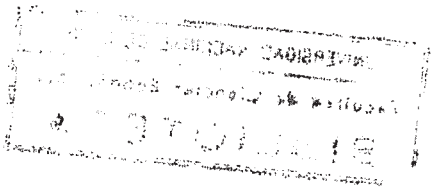
Este proceso de cambios fluctuantes en el PBI ha sido acompañado de inflación también a tasas fluctuantes. En el mismo cuadro N° 5, teniendo en cuenta el índice de precios implícitos, el lapso considerado de más de 30 años puede dividirse en dos subperíodos, el primero que se extiende desde 1950 hasta 1974, que podría llamarse de inflación moderada, y el segundo, de 1975 hasta la actualidad, el que podría ser calificado como de alta inflación.

Si de estos años se toman aquellos en que la inflación cayó, o años "piso" de crecimiento en el índice de precios implícitos (5), como son 1953, 1954, 1960, 1961, 1969, 1970, 1974, 1977, 1978 y 1980, todos ellos coinciden, excepto 1978, en la circunstancia de que se trata de años en que se produjeron las más altas tasas de crecimiento en el PBI del período. De igual manera, casi todos los años de "brote" inflacionario (1951, 1952, 1956, 1957, 1959, 1962, 1963, 1972, 1973, 1975, 1976 y 1981) coinciden con una caída en el PBI o con una significativa disminución en su tasa de crecimiento.

Estas relaciones han llevado a los autores mencionados anteriormente a tratar de encontrar una explicación al comportamiento fluctuante de la economía argentina a través de las restricciones originadas en su sector externo. Con este criterio puede verse que existe una cierta correspondencia entre los años en que hubo resultados negativos en el balance de pagos y los años en que el PBI cayó, o al menos, disminuyó su tasa de crecimiento (ver cuadro N° 6). Brodersohn (6) al respecto dice, en un estudio que abarca el período 1950/1972, que la tasa de crecimiento acumulativo del PBI fue del 3,8% anual (si se extiende la serie hasta 1981 la tasa de crecimiento acumulativo cae al 3,4%) y que pareciera que dicha tasa de crecimiento no pudiera ser superada, al menos durante un largo lapso,

(5) Cabe aclarar aquí que se usa la definición corriente de inflación: "proceso sostenido de crecimiento en el nivel general de precios". Como indicador del mismo se usa el índice de precios implícitos en el PBI porque es el que se refiere a una "canasta" de bienes más amplia.

(6) BRODERSOHN, M. S., *Política de corto plazo, crecimiento e inflación en la Argentina*, 1950-72, en *Problemas económicos argentinos. Diagnóstico y política* (Buenos Aires, Macchi, 1974).



porque cuando se la supera aparece la restricción del sector externo, generándose un déficit en el balance de pagos que hay que atender con endeudamiento externo o con disminución de reservas y, como tanto uno y otros son limitados, finalmente se llega a políticas de estabilización recesivas. Es decir que el comportamiento de la economía argentina estaría condicionado por su sector externo y esta restricción externa, a su vez, se originaría en la composición del comercio exterior argentino (estructura de importaciones y exportaciones), la estructura de precios relativos y la pugna entre sectores por la distribución del ingreso.

Dentro del esquema planteado es importante destacar su tesis fundamental: el crecimiento de la economía argentina está atado a su sector externo y si se intenta crecer por encima de lo que podría llamarse la "tasa de crecimiento histórica" (tasa promedio de las últimas décadas) aparecen restricciones en el sector externo, lo cual, a su vez, determinaría una incompatibilidad entre el logro del equilibrio externo de la economía y el aprovechamiento integral de su capacidad productiva y el pleno empleo. Es probable que si se lograra superar la restricción externa o eliminarla aparecerían otras restricciones como podría ser, por ejemplo, la formación del ahorro, la que podría originar una restricción en el crecimiento de la capacidad productiva de la economía impidiendo que el ingreso nacional crezca a una tasa superior a aquella en que crece la oferta agregada potencial. En el caso argentino, por los períodos cíclicos de recesión y desempleo que se suceden en estas tres décadas, es indudable que esa tasa no ha sido alcanzada porque antes de llegar a ella aparece la restricción del sector externo.

También el proceso inflacionario estaría subordinado a la restricción externa: toda vez que se intenta estabilizar el sector externo, crece abruptamente el índice inflacionario, el que disminuye de velocidad cuando se alcanza el equilibrio de las cuentas externas.(7)

IV. *Análisis del sector público en el marco de comportamiento de la economía argentina*

El comportamiento del sector público está en general,

(7) Por supuesto que no se intenta aquí dar una explicación acabada de la inflación argentina. El esquema planteado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

estrechamente relacionado con el comportamiento de la economía argentina. Si se analizan los datos para las últimas dos décadas, se puede observar que el sector público ha acompañado a la economía argentina, en alguna medida, en su comportamiento cíclico.

Cuando el PBI crece por encima de la tasa de crecimiento histórica se produce un déficit en el balance de pagos y caen las reservas internacionales del país, aumentando a la vez el endeudamiento externo, de tal forma que se hace necesario detener el crecimiento del producto bruto para restablecer el equilibrio del sector externo. Esto lleva a que la autoridad económica tome medidas tales como devaluación y contención de la demanda interna, lo que a su vez origina desempleo y redistribución del ingreso hacia los no asalariados, acompañado de un aumento en la inflación.

Es así que en el intento de aplicar un plan de estabilización a la economía con el objeto de equilibrar el sector externo, se toman medidas consistentes para el sector público, que en general buscan disminuir el gasto y aumentar los ingresos, con el propósito de disminuir el déficit fiscal y contribuir así al descenso en la demanda interna, lo cual a su vez permitirá equilibrar las cuentas externas. Pero estas políticas de estabilización por más que intentan disminuir el déficit fiscal mediante un aumento de los ingresos y una disminución de los gastos, tropiezan con el inconveniente de que ante la caída que se opera en el PBI, y por consiguiente en los ingresos privados, los ingresos fiscales caen más rápidamente que los gastos públicos, produciendo un aumento en el déficit y no la disminución que se pretendía. Esto puede verse en el cuadro N° 4 para los años 1962, 1966, 1971, 1975, 1978 y 1981. Así por ejemplo, en el año 1962 si bien el gasto público cae, los recursos fiscales caen en mayor medida provocando un incremento de casi el 75% en el déficit fiscal con respecto al período anterior; esto sucede también en otros períodos en que se intenta equilibrar el sector público para contribuir a equilibrar el sector externo.

Tanto la recesión de 1962/63, las recesiones menores que existieron hasta llegar a la de 1975/76, como la recesión de 1980/81, están comprendidas dentro de este esquema. Pero la recesión de 1978 se escapa al mismo: en este año desciende el

sólo alcanza para esbozar una explicación de sus fluctuaciones o cambios de velocidad.

PBI sin que haya habido problemas en el sector externo. Esto tal vez podría ser explicado por el hecho de que en ese entonces se siguió una política distinta: la prioridad no estuvo en aprovechar la mejora lograda en el sector externo en los años anteriores para alcanzar el pleno empleo y aumentar la capacidad productiva, sino que se usó para disminuir la inflación. La recesión de 1978 fue provocada no por problemas en el sector externo, sino por el intento de disminuir la inflación. Pero la estrategia no habría tenido consistencia interna ya que al mismo tiempo se produjo una fuerte expansión monetaria cuyo origen estuvo en el sector externo (por ingreso de divisas), expansión del sector público y fuertes restricciones en el sector privado provocadas por las altas tasas de intereses y la acentuada competencia externa. Es como si todo el esfuerzo de estabilización se hubiera hecho recaer sobre el sector privado, sin ningún tipo de sacrificios en el sector público.

Es de hacer notar que el período 1964/75 es el lapso más largo en que no se registran caídas en el PBI, aunque sí fluctuaciones en su tasa de crecimiento. Es que en este período la política económica se habría anticipado a los problemas del sector externo, es decir, se habrían tomado con tiempo las medidas necesarias para evitar que esa rectricción externa tuviera una repercusión notable en el nivel de la actividad económica, aunque no se pudieron evitar las fluctuaciones en la tasa de crecimiento del PBI.

El año 1975 presentaría el caso en donde no se atendió a tiempo esa restricción del sector externo y por lo tanto creció el endeudamiento externo y cayeron las reservas internacionales a niveles no conocidos desde 1962. En 1980 y 1981 se repite el fenómeno.

La duración del ciclo, dada por la demora en enfrentar la restricción externa, depende del nivel de reservas internacionales acumuladas en períodos anteriores, de las posibilidades de endeudarse con el exterior y de circunstancias fortuitas como pueden ser las buenas o malas cosechas en la pampa húmeda, los altos o bajos precios internacionales de las exportaciones argentinas, etc.

Finalmente, cabe afirmar que este comportamiento cíclico de la economía argentina, no obedece a razones incontrolables, o sea, razones que vengan dadas de afuera, exógenas o naturales, sino que responden a un comportamiento de la política económica argentina. Los ciclos que se observan en estos 30 años de historia económica argentina provienen de políticas deliberadas tomadas desde el sector público, por las más altas

autoridades económicas del país. Cuando la economía está creciendo, o sea, cuando el PBI está aumentando, el país se enfrenta con la restricción externa, por lo cual tienen que instrumentarse políticas destinadas a equilibrar el sector externo, las que a su vez, por su propia naturaleza, provocan la recesión. Una vez que se ha restablecido el equilibrio del sector externo y por lo tanto las reservas internacionales están aumentando y el balance de pagos comienza arrojar saldos favorables, el gobierno, cualquiera sea su orientación u origen, que ha estado resistiendo las demandas y reclamos de los distintos sectores económicos perjudicados por la estabilización precedente, pasa a estar en condiciones de responder a esas demandas de aumentos salariales, de aumento de la actividad industrial, de mayor empleo en las zonas urbanas, de mayor demanda pública por bienes y servicios del sector privado, lo cual pone a la economía nuevamente en una fase o período de expansión. Pero apenas se ha superado ese margen de crecimiento representado por la tasa promedio de las tres últimas décadas, nuevamente aparece la restricción externa, nuevamente hay que estabilizar, y las políticas contractivas llevan nuevamente a la desocupación, a las bajas de salario real, al aumento en los índices inflacionarios y al equilibrio del sector externo.

El sector público, por su parte, al estar necesariamente dependiendo en su ingreso de los del sector privado, resulta no tener un comportamiento consistente, al menos en el primer momento, en la consecución de los objetivos de la política estabilizadora. Más bien actuaría inicialmente como desestabilizador.

Cuadro N° 1

Gasto, déficit y ahorro del sector público argentino

(en porcentaje del PBI a precios de mercado)

Año	Erogaciones corrientes	Erogaciones de capital		Gasto total	Déficit sector público	Ahorro público
		Inversión real	Inversión financiera			
1961	25,89	7,95	2,07	35,91	4,09	5,33
1962	25,89	6,78	1,77	34,44	7,12	0,73
1963	25,84	6,18	1,34	33,36	6,42	0,50
1964	24,79	5,66	0,60	31,05	6,02	-0,10
1965	22,93	5,17	0,68	28,78	3,73	1,83
1966	25,37	4,92	1,04	31,33	4,56	1,07
1967	25,91	6,58	0,69	33,18	1,98	4,71
1968	25,47	7,61	0,38	33,46	2,13	5,15
1969	24,32	7,35	0,47	32,13	1,67	5,56
1970	22,69	7,30	0,57	30,56	1,02	6,45
1971	22,45	7,15	0,52	30,12	3,56	3,79
1972	20,96	7,61	0,39	28,96	4,31	3,40
1973	25,57	6,75	0,55	32,87	6,43	0,76
1974	29,69	7,70	1,24	38,63	7,05	1,45
1975	31,36	8,57	0,82	40,75	15,10	-5,89
1976	24,89	11,37	1,91	38,17	9,91	3,25
1977	22,78	13,11	0,42	36,31	3,20	9,93
1978	27,41	11,76	0,88	40,05	3,75	8,27
1979	25,95	9,47	0,59	36,01	3,31	6,04
1980	30,25	9,05	0,46	39,76	4,24	4,55
1981*	31,37	9,14	1,27	41,78	6,67	2,84

(*) Presupuesto definitivo.

FUENTES: 1961/69: Información obtenida en Dirección Nacional de Programación Presupuestaria, y elaboración propia.

1970/81: *Proyecto de presupuesto para 1982*, en "Boletín Semanal de Economía", N° 438 (26-04-1982).

Cuadro N° 2

Gasto, déficit y ahorro del sector público argentino

(en millones de pesos a precios de 1970 y tasas anuales de crecimiento)

Año	Erogaciones corrientes		Erogaciones de capital				Gasto Total		Déficit sector público		Ahorro público		P B I p.m.	
			Inversión real		Inversión financiera									
	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual
1961	15.994		4.911		1.278		22.183		2.527		3.293		61.775	
1962	15.719	-1,72	4.116	-16,19	1.075	-15,88	20.911	-5,73	4.323	71,07	443	-86,55	60.716	-1,71
1963	15.317	-2,56	3.663	-11,01	794	-26,14	19.774	-5,44	3.806	-11,96	296	-33,18	59.276	-2,37
1964	16.208	5,82	3.701	1,04	392	-50,63	20.301	2,67	3.936	3,42	-65	-121,96	65.382	10,30
1965	16.366	0,97	3.690	-0,30	485	23,72	20.541	1,18	2.662	-32,37	1.306	2.109,23	71.373	9,16
1966	18.224	11,35	3.534	-4,23	747	50,02	22.505	9,56	3.276	23,07	769	-41,12	71.834	0,65
1967	19.105	4,83	4.852	37,29	508	-31,99	24.465	8,71	1.460	-55,43	3.473	351,63	73.735	2,65
1968	19.587	2,52	5.852	20,61	292	-42,52	25.731	5,17	1.638	12,19	3.960	14,02	76.903	4,30
1969	20.300	3,64	6.135	4,84	392	34,25	26.827	4,26	1.394	-14,90	4.640	17,17	83.470	8,54
1970	19.960	-1,67	6.422	4,68	501	27,81	26.883	0,21	897	-35,65	5.674	22,28	87.970	5,39
1971	20.479	2,60	6.522	1,56	474	-5,39	27.475	2,20	3.247	261,98	3.457	-39,07	91.221	3,70
1972	19.468	-4,94	7.068	8,37	362	-23,63	26.898	-2,10	4.003	23,28	3.158	-8,65	92.882	1,82
1973	24.598	26,35	6.493	-8,14	529	46,13	31.620	17,56	6.186	54,53	731	-76,85	96.198	3,57
1974	30.324	23,28	7.864	21,12	1.267	139,51	39.455	24,78	7.201	16,41	1.481	102,60	102.136	6,17
1975	31.764	4,75	8.680	10,38	830	-34,49	41.274	4,61	15.294	112,39	-5.966	-502,84	101.287	-0,83
1976	25.093	-21,00	11.463	32,06	1.925	131,93	38.481	-6,77	9.991	-34,67	3.276	154,91	100.815	-0,47
1977	24.445	-2,58	14.068	22,73	451	-76,57	38.964	1,26	3.434	-65,63	10.656	225,27	107.310	6,44
1978	28.399	16,18	12.185	-13,38	912	102,22	41.496	6,50	3.885	13,13	8.569	-19,59	103.610	-3,45
1979	28.799	1,41	10.510	-13,75	655	-28,18	39.964	-3,69	3.673	-5,46	6.703	-21,78	110.979	7,11
1980	34.056	18,25	10.189	-3,05	518	-20,92	44.763	12,01	4.774	29,98	5.123	-23,57	112.583	1,45
1981	33.165*	-2,62	9.663*	-5,16	1.343*	159,27	44.171*	-1,32	7.052*	47,72	3.003*	-41,38	105.724	-6,09

(*) Presupuesto definitivo.

FUENTES: Cuadro N° 1 y elaboración propia.

P B I pm.: 1970/81: "Boletín Semanal de Economía", n° 447.

1961/69: B C R A, *Sistema de cuentas del producto e ingreso de la Argentina*, vol. II (Buenos Aires, 1975).

Cuadro N° 3

Gasto, déficit y ahorro del sector público argentino
(Indices base 1970=100)

Año	Erogaciones corrientes	Erogaciones de capital		Gasto total	Déficit sector público	Ahorro público	P B I p.m.
		Inversión real	Inversión financiera				
1961	80,13	76,47	255,09	82,52	281,72	58,04	70,22
1962	78,75	64,09	214,57	77,79	481,94	7,81	69,02
1963	76,74	57,04	158,48	73,56	424,30	5,22	67,38
1964	81,20	57,63	78,24	75,52	438,80	-1,15	74,32
1965	81,99	57,46	96,81	76,41	296,77	23,02	81,13
1966	91,30	55,03	149,10	83,71	365,22	13,55	81,66
1967	95,72	75,55	101,40	91,01	162,76	61,21	83,82
1968	98,13	91,12	58,28	95,71	182,61	69,79	87,42
1969	101,70	95,53	78,24	99,79	155,41	81,78	94,88
1970	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1971	102,60	101,56	94,61	102,20	361,98	60,93	103,70
1972	97,54	110,06	72,26	100,06	446,27	55,66	105,58
1973	123,24	101,11	105,59	117,62	689,63	12,88	109,35
1974	151,92	122,45	252,89	146,77	802,79	26,10	116,10
1975	159,14	135,16	165,67	153,53	1.705,02	-105,15	115,14
1976	125,72	178,50	384,23	143,14	1.113,82	57,74	114,60
1977	122,47	219,06	90,02	144,94	382,83	187,80	121,98
1978	142,28	189,74	182,04	154,36	433,11	151,02	117,78
1979	144,28	163,66	130,74	148,66	409,48	118,14	126,16
1980	170,62	158,66	103,39	166,51	532,22	90,29	127,98
1981	166,16*	150,47*	268,06*	164,31*	786,18*	52,93*	120,18

(*) Presupuesto definitivo.

Fuente: Cuadro N° 2.

Cuadro N° 4

Financiamiento del déficit

(en millones de pesos a precios de 1970 y tasas anuales de crecimiento)

Año	Recursos fiscales		Gasto total		Necesidades financieras (Déficit fiscal)		Financiamiento			
							BCRA		Endeudamiento	
	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual
1961	19.336,46		21.862		2.496		191,50		1.637,04	
1962	16.727,26	-13,49	21.081	-3,57	4.359	74,64	850,02	343,87	2.544,00	35,65
1963	16.129,00	-3,58	19.970	-5,27	3.841	-11,88	912,85	7,39	1.724,93	-32,20
1964	16.659,33	3,29	20.674	3,53	4.015	4,53	1.464,56	60,44	660,36	-61,72
1965	18.093,06	8,61	20.791	0,57	2.691	-32,98	549,57	-62,48	792,24	19,97
1966	19.237,15	6,32	22.527	8,35	3.283	22,00	1.623,45	195,40	201,14	-74,61
1967	22.400,69	16,44	23.824	5,76	1.423	-56,66	929,06	-42,77	117,98	-41,34
1968	23.263,16	3,85	24.847	4,29	1.584	11,31	515,25	-44,54	376,82	219,39
1969	24.690,43	6,14	26.051	4,85	1.352	-14,65	550,90	6,92	717,84	90,50
1970	25.986,34	5,25	26.884	3,20	897	-33,65	730,15	32,54	131,96	-81,62
1971	24.228,30	-6,77	27.475	2,20	3.247	261,98	2.079,84	184,85	985,19	646,58
1972	22.895,41	-5,50	26.898	-2,10	4.003	23,28	1.560,42	-24,97	910,24	-7,61
1973	25.434,75	11,09	31.620	17,56	6.186	54,53	4.117,27	163,86	86,58	-90,49
1974	32.254,55	26,81	39.455	24,78	7.201	16,41	5.821,75	41,40	827,30	855,53
1975	25.980,12	-19,45	41.274	4,61	15.294	112,39	10.574,36	81,64	1.195,19	44,47
1976	28.490,32	9,66	38.481	-6,77	9.991	-34,67	3.669,67	-65,30	2.288,50	91,48
1977	35.530,34	24,71	38.964	1,26	3.434	-65,63	1.609,65	-56,14	976,52	-57,33
1978	37.610,43	5,85	41.496	6,50	3.885	13,13	-	-	2.683,50	174,80
1979	35.835,12	-4,72	39.964	-3,69	3.673	-5,46	-	-	2.685,69	0,08
1980	39.527,89	10,30	44.763	12,01	4.774	29,98	3.872,86	-	1.913,91	-28,74
1981	36.421,92	-7,86	44.171	-1,32	7.052	47,72	5.349,63	38,13	2.801,69	46,39

FUENTES: Elaboración propia sobre la base de información suministrada por la Dirección Nacional de Programación presupuestaria y:
1961/69: BCRA, *Sistema de cuentas del producto e ingreso de la Argentina*, vol. II (1975).
1970/81: "Boletín Semanal de Economía", N° 438 (26-4-82).

Cuadro N° 5

Inflación y producto

Año	Indices de precios						PBI a precios de mercado (millones pesos 1970)	
	Al consumidor		Mayorista nivel general		Implícitos PBI p.m.			
	1960=100	Variación porcentual	1960=100	Variación porcentual	1960=100	Variación porcentual	Valor absoluto	Variación porcentual
	(1)		(2)		(3)		(4)	
1950	8,75	25,5	7,4	21,3	9,0		42.974	
1951	11,66	33,3	11,0	48,7	12,4	37,8	44.644	3,9
1952	16,32	40,0	14,4	30,9	15,1	21,8	42.397	-5,0
1953	16,91	3,6	16,1	11,8	16,5	9,3	44.644	5,3
1954	17,49	3,5	16,6	3,1	17,6	6,7	46.487	4,1
1955	19,82	13,3	18,1	9,0	19,4	10,2	49.771	7,1
1956	22,45	13,2	22,8	26,0	24,7	27,3	51.154	2,8
1957	27,98	24,7	28,3	24,1	30,1	21,9	53.804	5,2
1958	36,73	31,3	37,0	30,7	40,1	33,2	57.087	6,1
1959	78,71	114,3	86,4	133,5	81,8	104,0	53.400	-6,5
1960	100,00	27,0	100,0	15,7	100,0	22,2	57.661	7,9
1961	113,70	13,7	108,3	8,3	111,3	11,3	61.775	7,1
1962	145,46	28,0	141,1	30,3	139,9	25,7	60.716	-1,6
1963	180,44	24,1	181,7	28,8	179,2	28,1	59.276	-2,4
1964	220,37	22,1	229,2	26,1	226,5	26,4	65.382	10,3
1965	283,34	28,6	284,0	23,9	290,1	28,1	71.373	9,2
1966	373,70	31,9	340,8	20,0	359,7	24,0	71.834	0,6
1967	483,02	29,3	428,0	25,6	459,9	27,9	73.735	2,6
1968	561,14	16,2	469,2	9,6	508,5	10,6	76.903	4,3
1969	603,70	7,6	497,6	6,1	552,1	8,6	83.470	8,5
1970	685,90	13,6	567,7	14,1	613,2	11,1	87.970	5,4
1971	923,76	34,7	791,9	39,5	819,0	33,6	91.221	3,7
1972	1.463,91	58,5	1.401,8	77,0	1.316,6	60,8	92.882	1,8
1973	2.346,87	60,3	2.103,4	50,1	2.166,3	64,5	96.198	3,6
1974	2.915,00	24,2	2.524,5	20,0	2.805,3	29,5	102.136	6,2
1975	8.135,77	179,1	7.384,0	192,5	8.401,6	199,5	101.287	-0,8
1976	43.404,35	433,5	44.233,7	499,1	43.953,2	423,2	100.815	-0,5
1977	118.413,13	172,8	110.338,0	149,4	114.115,4	159,6	107.310	6,4
1978	326.357,57	175,6	271.417,7	146,0	294.620,1	158,2	103.610	-3,4
1979	846.932,85	159,5	676.636,3	149,3	737.096,6	150,2	110.979	7,1
1980	1.700.345,74	100,8	1.187.005,4	75,4	1.479.126,6	100,7	112.583	1,4
1981	3.476.808,12	104,5	2.487.761,5	109,6	3.012.661,2*	103,7	105.724	-6,1

FUENTES: (1) 1949/74: Organización Techint, "Boletín Informativo", N°205 (ene., feb. y mar. 1977).
1974/79: Ministerio de Economía, *Informe económico. Reseña estadística* 1981.
1980/81: Ministerio de Economía, *Informe económico. Reseña estadística* 1982.
(2) 1949/74: Organización Techint, "Boletín Informativo", N°205 (ene., feb. y mar. 1977).
1975/77: *Coyuntura y Desarrollo* FIDE, Diciembre 1979, Anexo Estadístico IV.
1978/81: Ministerio de Economía, *Informe económico. Reseña estadística* 1982.
(3) 1950/73: Elaboración propia sobre la base de los datos de: Organización Techint, "Boletín Informativo", N° 197 (ene., feb. y mar. 1975).
1973/80: BCRA, *Oferta y demanda global a precios corrientes*, N° 20 (junio 1982).
1981 : Estimado sobre la base de precios mayoristas.
(4) 1961/69: Elaboración propia sobre la base de información suministrada por la Dirección Nacional de Programación Presupuestaria y BCRA., *Sistemas de cuentas del producto e ingreso de La Argentina*, vol. II, 1975.
1970/81: "Boletín semanal de Economía", N° 438 (26-4-82).

Cuadro N° 6

Producto y sector externo

Año	PBI a precio de mercado		Balanza de Cta.Cte.		Balanza de pagos		Reservas internac.a fin c/período	
	Millones de $ de 1970	Variación porcentual	Millones de dólares	Variación porcentual	Millones de dólares	Variación porcentual	Millones de dólares	Variación porcentual
	(1)		(2)		(3)		(4)	
1950	42.974						843,2	26,9
1951	44.644	3,9	-337,0		-268,6		707,6	-16,1
1952	42.397	-5,0	-464,6	-38	-184,0	31	608,0	-14,1
1953	44.644	5,3	324,2	170	353,5	292	633,4	4,2
1954	46.487	4,1	57,5	-82	-9,8	-103	654,3	3,3
1955	49.771	7,1	-241,5	-520	-216,3	-2.307	509,2	-22,2
1956	51.154	2,8	-131,1	46	44,2	120	433,6	-14,8
1957	53.804	5,2	-302,7	-131	-249,8	-118	333,2	-23,2
1958	57.087	6,1	-259,3	14	-239,3	4	179,1	-46,1
1959	53.400	-6,5	11,0	104	187,7	178	396,5	120,6
1960	57.661	7,9	-204,3	-1.957	150,4	-20	702,9	77,3
1961	61.775	7,1	-584,7	-186	-161,7	-208	501,9	-28,3
1962	60.716	-1,6	-272,8	53	-326,7	-102	195,8	-61,0
1963	59.276	-2,4	233,8	136	155,9	148	348,3	77,9
1964	65.382	10,3	33,6	-86	16,2	-90	216,9	-37,7
1965	71.373	9,2	182,3	443	39,9	146	285,2	31,5
1966	71.834	0,6	212,8	17	23,7	-41	265,7	-6,8
1967	73.735	2,6	132,1	-38	415,8	1.654	766,6	188,5
1968	76.903	4,3	-48,6	-137	159,5	-62	809,9	5,6
1969	83.470	8,5	-226,3	-366	-111,3	-170	678,9	-16,2
1970	87.970	5,4	-158,9	30	259,9	334	758,8	11,8
1971	91,221	3,7	-388,7	-145	-560,4	-316	374,2	-50,7
1972	92,882	1,8	-222,9	43	-284,7	49	541,3	44,7
1973	96.198	3,6	720,7	423	731,2	357	1.462,3	170,2
1974	102.136	6,2	127,2	32	94,7	-87	1.411,0	-3,5
1975	101.287	-0,8	-1.284,6	-1.110	-1.094,5	-1.256	619,9	-56,1
1976	100.815	-0,5	650,1	151	124,7	111	1.812,3	192,4
1977	107.310	6,4	1.289,9	98	2.479,0	1.888	4.038,8	122,9
1978	103.610	-3,4	1.833,6	42	3.199,8	29	6.037,2	49,5
1979	110.979	7,1	-550,1	-130	4.378,3	37	10.479,6	73,6
1980	112.583	1,4	-4.855,1	-783	-2.514,5	-157	7.683,5	-26,7
1981	105.724	-6,1					3.877,0	-49,5

FUENTES: (1) 1950/70: Elaboración propia sobre datos de PBI 1960=100 de BCRA, *Sistema de cuentas del producto e ingreso de la Argentina*, vol. II, 1975.
1970/81: "Boletín Semanal de Economía," N° 447 (28-6-82).

(2) y (3) 1951/69: GARCIA, Norberto, *El balance de pagos de la República Argentina. Una presentación uniforme de los datos del período 1951-72* (Córdoba, UNCba, 1974).

(4) 1949/70: *Guía de consulta: El Economista*, 1981.
1970/80: Ministerio de Economía, *Informe Económico*, 1981.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

MAQUIAVELO, EL TEORICO DEL ESTADO MODERNO (*)

por FRANCISCO LETIZIA ,
Profesor titular de Filosofía y Director del Departamento de Disciplinas Humanísticas de la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo.

En el año 1324 Marsilio Mainardini de Padua, teólogo, médico, jurista y rector de la Universidad de París, publicaba una obra titulada *Defensor Pacis*, cuya idea fundamental era que la Iglesia o autoridad espiritual debía estar subordinada al Estado o autoridad temporal. Marsilio reivindicaba con fuerza la autonomía nacional y la definitiva liberación de la tutela papal porque consideraba que Dios no es la fuente del poder civil; por el contrario, el legislador supremo es el hombre que expresa su voluntad en el seno de la *universitas civium* (asamblea general de los ciudadanos).

Esta teoría fue rechazada terminantemente en su época, pero después de casi dos siglos comenzó a dar sus frutos gracias a la obra de Maquiavelo, cuya teoría política tuvo una incalculable trascendencia en la historia de Occidente.

La profunda mutación de las condiciones científicas, políticas, y socio-económicas que se había producido en el Re-

(*) Este trabajo es el capítulo décimotercero del primer tomo de la obra *Fundamentación filosófica de las doctrinas económicas*, publicada en 1983. En las citas se ha mantenido aquí la misma numeración que en el original.

nacimiento tenía que desembocar forzosamente en una nueva teoría del Estado y fue el florentino *Nicolaus Malclavellus* (1469-1527) (294), profundo conocedor de la historia antigua y atento observador de los hombres y de los acontecimientos de su época, el que elaboró esa nueva doctrina política, inspirándose en Mainardini.

Nombrado, en 1498, *Segretario dei Dieci di libertá e di pace,* es decir, secretario de la cancillería de la ciudad del Florencia, viajó por Milán, París, Roma y Urbino. En 1512, con la vuelta de los Médicis perdió el empleo y durante el largo período de inactividad diplomática escribió sus obras más importantes. Gracias a la intervención de poderosos amigos, los Médicis le dieron algunos encargos de poca importancia. Su muerte pasó inadvertida pero, después de varios años, la ciudad de Florencia quiso reparar el olvido colocando sus restos mortales cerca de las tumbas de Miguel Angel y de Galileo en la célebre iglesia de Santa Croce, donde descansan algunos de los grandes genios italianos.

Sus obras, mundialmente famosas, son: *Il Principe* escrito en 1513 y dedicado a Lorenzo de Médicis II (nieto de León X y de Lorenzo el magnífico); *I discorsi sopra la prima deca di Tito Livio,* en tres libros, escritos entre 1512 y 1516 (295); *Storie fiorentine,* en ocho libros, *L'arte della guerra,* diálogo en siete libros; *La vita di Castruccio Castracani* (una síntesis de *Il Principe*); *Legazioni e informazioni diplomatiche* (cartas oficiales que, en calidad de embajador, escribe a sus superiores, en las que Maquiavelo manifiesta agudísimas observaciones y un profundo conocimiento de los acontecimientos políticos de su época); *Lettere* o cartas personales donde se revela una personalidad, a veces, encantadora.

En todos estos escritos no menciona casi nunca a los grandes escultores, arquitectos, pintores y otros artistas que lo rodeaban y ello se debe a que Maquiavelo se preocupa solo y

(294) El apellido "Malclavellus" se debe a que en el escudo de armas de su familia estaban pintados tres clavos despuntados, de ahí la transformación en "Mali Clavelli" (clavos despuntados) que, al pasar al italiano se convirtió en "Machiavelli".

(295) Este título es debido a que Maquiavelo hace un comentario sobre los primeros diez libros de la obra de Tito Livio, titulada *Ab Urbe Condita,* en ciento cuarenta y dos libros, de los cuales solo quedan los primeros diez y otros veinticinco.

exclusivamente por hombres políticos.

El Secretario florentino incursiona también en el mundo del teatro escribiendo dos comedias famosísimas: *La Mandrágora* que es una de las más licenciosas del Renacimiento donde se burla sarcásticamente de los frailes, y *Belfagor* (llamada así por el nombre de un diablo que actúa como protagonista). Siguen obras menores, como el *Diálogo acerca de la lengua*, *Primer decenal*, etc.

Conviene tener presente que Maquiavelo, a diferencia de muchísimos autores, escribió todas sus obras políticas casi al mismo tiempo y por eso no es posible hablar de una continuidad lógica o transformación de su pensamiento por influencia de sucesos externos o por maduración de ideas. Es decir que empezó a escribir cuando tenía una mentalidad ya madura y todo lo que hizo fue expresarse claramente y sin vacilación, en un estilo preciso y seco.

a) El nuevo concepto de Política

Maquiavelo -según Burckhardt- es el primer pensador político que haya tenido Europa, por ser el primero en considerar la política como una *realidad* y no como una *abstracción*, como una *práctica* y no como una *teoría*. La política, antes de Maquiavelo, había sido estudiada intensamente por Platón, Aristóteles, Cicerón, Santo Tomás, y otros como la puesta en acto de la ley moral. Pero Maquiavelo rompe definitivamente con esta concepción.

Santo Tomás había afirmado que el fin de la sociedad política es la *communis utilitas* o el *bonum commune;* los hombres tienen que *vivir bien*, es decir, *vivere secundum virtutem* (vivir virtuosamente) con el fin de alcanzar la felicidad eterna. De ahí que el poder temporal, si bien independiente, en sus funciones terrenales debe estar sometido, en lo tocante a la vida espiritual, al poder religioso porque le corresponde a la Iglesia la facultad de guiar a los hombres hacia su último fin.

Ahora bien, Maquiavelo rechaza enérgicamente esta doctrina, sosteniendo, en primer lugar, que el Estado no debe ni puede estar sometido a nada ni a nadie; en segundo lugar, la política no tiene ningún fin trascendente, sino que su última finalidad es terrena.

Pero ello no quiere decir que separe definitivamente la política de la moral, como muchos inexpertos pueden creer.

El arte político -aclara el Secretario florentino- debe ser guiado forzosamente por una ética tendiente a cultivar las virtudes necesarias para el fortalecimiento del Estado, no se trata, pues, de una *moral cristiana* ni de una *moral ascética*, sino de una *moral cívica* muy severa.

> *"Maquiavelo no intenta ya resolver, como los filósofos antiguos o los humanistas italianos, el problema del buen gobierno; en realidad rechaza esta tradición recibida de la escolástica y del humanismo... Maquiavelo no considera ni el bien de los hombres, ni sus derechos, sino los medios más seguros de imponerles un orden y una autoridad".* (296)

Ya hemos visto que Aristóteles y Santo Tomás incluían, en la política, no solo la técnica del gobierno, la legislación y la justicia, sino también el conjunto de los problemas de economía, instrucción pública y, principalmente, la vida moral. En fin supremo de esta constante intervención del Estado en la vida de los individuos no era el *interés del Estado*, sino el *bien común*, es decir, el bien de todos y cada uno de los individuos. En cambio, el positivismo de Maquiavelo se restringe voluntariamente al dominio del Estado, excluyendo todo lo que se refiere al arte de gobernar. Su credo político es el de Roma, que había afirmado muy alto la autoridad del Estado sobre el individuo y Maquiavelo, alumno de Roma, reduce los límites del Estado a sus funciones políticas, jurídicas, militares y religiosas.

Todo debe estar subordinado al bienestar y a la fuerza del Estado, también la religión la cual, con la promesa de sanciones o premios en una vida de ultratumba puede imponer la observancia de las leyes y el cumplimiento de todos los deberes cívicos. La actividad religiosa debe ser una función exclusiva del Estado. En efecto, dice, los antiguos sacerdotes romanos eran funcionarios estatales cuya misión se limitaba a reglamentar el culto y a obtener, mediante sacrificios públicos, la protección de los dioses nacionales. La autoridad religiosa, por lo tanto, debe estar sometida a la autoridad civil y a ella debe servir fielmente, inspirando en el pueblo la obediencia a las leyes y el cumplimiento de los deberes del ciudadano.

(296) RENAUDET, A., *Maquiavelo*, trad. de Diez del Corral (Madrid, Tecnos, 1965), pág. 141.

Por otra parte Maquiavelo sostiene que todas las cosas humanas se corrompen y, por ende, considera como un dogma la decadencia de todos los Estados. De ahí que las revoluciones, a la larga, son inevitables porque representan la necesidad de un pueblo de *renovarse*. Lo esencial es que las revoluciones sean verdaderamente tales y que tengan la energía necesaria para destruir todo lo que debe ser destruido, respetando solamente lo aprovechable. Las revoluciones, pues, no deben ser otra cosa que una *vuelta* a los antiguos principios y a las antiguas virtudes cívicas que crearon las condiciones para la prosperidad del Estado.

Ahora bien, en los momentos de supremo peligro una sola persona tiene que estar a la cabeza del Estado. Roma, en efecto, elegía un dictador y la historia demuestra que la autoridad dictatorial hizo mucho bien a la República.

> *"L'autorità dittatoria fece bene e non danno alla repubblica romana... E veramente fra gli altri ordini romani questo é uno che merita essere considerato e connumerato fra quelli che furono cagione della grandezza di tanto imperio, perché senza un simple ordine la città con difficultá usciranno degli accidenti straordinari".*
>
> *"La autoridad dictatorial causó bien y no daño a la república romana... Y en realidad, entre las distintas instituciones romanas, ésta merece ser considerada y conceptuada como una de las que dieron origen a la grandeza de ese imperio, porque sin ella, las ciudades difícilmente superarían las crisis extraordinarias".* (297)

Pero si no existe ningún peligro excepcional, entonces es preferible el *gobierno de muchos*. Maquiavelo, pues, presenta dos formas de gobierno: si se trata de *crear o reformar* un Estado, lo conveniente es la acción de un solo hombre (*el príncipe*); y si el Estado está atravesando un período de normalidad o de prosperidad, entonces el gobierno es preferible que esté controlado por los ciudadanos. Por eso escribe, casi simultáneamente, dos obras políticas: *Il Príncipe*, que analiza los casos de fundación de nuevos Estados o sus reformas y los *Discorsi* en que investiga las causas que promueven el bienestar

(297) MACHIAVELLI, N., *Discorsi sopra la prima deca de Tito Livio*, a cura de L. Corio (Milano, Sonzogno, s.a.), III, cap. 41.

de los pueblos bajo un gobierno democrático.

La doctrina de Maquiavelo, por lo tanto, presenta una doble posibilidad: la monarquía en *El Príncipe* y la república en los *Discursos*. La única diferencia entre estas políticas estriba en la diferente naturaleza que reviste esta colaboración común en pro de la grandeza y conservación del Estado: en el primer caso los ciudadanos están ligados al soberano en virtud de un deber de obediencia; en el segundo, en virtud de un contrato teórico concluido entre iguales. En ambos casos el *bien del Estado* es lo esencial. Los *Discursos* codifican el arte de gobernar y conservar la república donde la autoridad del jefe se concilia con la tutela de los intereses del pueblo; en cambio, *El Príncipe* resume, en reglas sumarias y prácticas, la creación, defensa y progreso de una monarquía autoritaria.

¿Cuál de las dos formas de gobierno es la mejor? En el capítulo cincuenta y ocho del primer libro de los *Discursos*, Maquiavelo expone las razones por las cuales el gobierno popular es superior al de un príncipe y concluye afirmando que los Estados llegan a su poderío política, militar y económico en un *gobierno libre:*

> *"Ma quanto alla prudenza ed alla stabilitá, dico, come un popolo é piú prudente, piú stabile e di miglior giudizio que un príncipe. E non senza cagione si assomiglia la voce d'un popolo a quella di Dio; perché si vede una oponione universale fare effeti meravigliosi ne' pronostici suoi, talché para che per occulta virtú ei prevegga il suo male e il suo bene... Vedesi oltre di questo le cittá, dove i popoli sono príncipi, fare in brevissimo tempo, augumenti accessivi e molto maggiori che quelle che sempre sono state un príncipe... Il che non puó nascere da altro se non che sono migliori governi quelli de' popoli che quelli de' príncipi".*

> *"Pero en cuanto a la prudencia y estabilidad, sostengo que un gobierno popular es más prudente, estable y de mejor proceder que el de un príncipe. Y no sin razón la voz del pueblo se asemeja a la de Dios. En realidad, la opinión popular tiene efectos maravillosos en sus pronósticos y parece que, por una fuerza oculta, prevé su mal y su bien... Además se observa que las ciudades que tienen gobiernos republicanos alcanzan gran prosperidad y en muy poco tiempo,*

aventajando siempre a las ciudades que están sometidas a un príncipe. "Esto se debe a que los gobiernos populares son mejores que los de los príncipes". (298)

Pero en caso de peligro o de grave crisis es indispensable el *gobierno de uno solo*, tal como lo demostró la Roma republicana:

"E però conchiudendo, dico que quelle repubbliche le quali negli urgenti pericoli non hanno rifugio a simili autoritadi, sempre nei gravi accidenti rovineranno".

"Y concluyendo, afirmo que aquellas repúblicas que, en sus urgentes peligros no pueden escudarse en autoridades semejantes, siempre se arruinan en las graves crisis". (299)

b) *Los fundamentos del obrar político: Realismo y Utilitarismo*

Para el Secretario florentino, el núcleo de la sabiduría estatal se fundamenta en el realismo político que estudia no lo que debe ser, sino lo que es en su concreta realidad. Maquiavelo no se entretiene en consideraciones abstractas, sino que se afinca en la realidad concreta de los hechos.

"E molti si sono inmaginati repubbliche e principati che non si sono mai visti né conosciuti essere in vero. Perché elli è tanto discosto de como si vive e como si dovrebbe vivere".

"Y muchos se han imaginado repúblicas y principados que no se han visto nunca, ni se han conocido por verdaderos. En realidad, existe mucha diferencia de cómo se vive a cómo se debiera vivir". (300)

(298) *Ibidem*, I, 58.
(299) *Ibidem*, I, 34.
(300) MACHIAVELLI, N., *IL Principe*, Societá Editrice Internacionale, 2a. ed. (Torino, 1939), cap. XV, 1.
Para todas las citas italianas tengo presente esta edición, al cuidado de Paolo Rotta, que contiene el texto original de la obra, tal como lo redactó el autor.

Para Maquiavelo la ciencia política no es un *mundo ético* determinado por leyes ideales de moralidad, sino un mundo real como se encuentra en un determinado tiempo y lugar. Gobernar significa entender y regular las fuerzas que mueven al mundo y *hombre político* es aquél que sabe calcular y manejar esas fuerzas y dirigirlas hacia sus fines.

El mundo, pues, no está regido ni dominado por fuerzas sobrenaturales, sino por el espíritu humano que procede de acuerdo con sus leyes. El hecho histórico no está dado por una Providencia ni por la *suerte*, sino que es el resultado de la *fuerza de las cosas* determinada por las leyes del espíritu y de la naturaleza. Por eso dice Francesco De Sanctis:

> *"Riabilitare la vita terrena, darle un objettivo, rifare la conscienza, ricreare le forze interiori, recollocare all'uomo nella sua serietá ed attivitá: questo é lo spiritu che vive in tutte le opere de Machiavelli".*
>
> *"Rehabilitar la vida eterna, darle un objetivo, rehacer la conciencia, recrear las fuerzas interiores, recolocar al hombre en su seriedad y actividad: éste es el espíritu que vive en todas las obras de Maquiavelo".* (301)

El hombre, como el Secretario florentino lo concibe, no tiene el rostro contemplativo de la Edad Media, sino del que obra y trabaja para un fin terrenal. La vida de este hombre no es un juego de imaginación poética o pura abstracción metafísica o teológica, sino que es algo bien concreto. La verdad es la realidad y el hecho histórico no es otra cosa que *el resultado de las fuerzas de las cosas;* por lo tanto el príncipe, si es necesario, debe saber emplear el mal. La virtud fundamental del príncipe *no es la justicia, sino la prudencia,* debido a que si cumpliese, en todas las circunstancias, con sus deberes de justicia, se arruinaría inevitablemente entre tantos hombres siempre dispuestos al mal. Por eso el príncipe debe tener en cuenta la naturaleza real de los hombres, y si quiere realmente triunfar, debe aprender a *poder ser no bueno*. La *prudencia política,* pues aconseja faltar a la palabra cuando la lealtad puede resultar peligrosa para el Estado. El príncipe tiene que recurrir a la astucia, a la mentira, a la fuerza, al fraude, a la violencia y a la traición si las necesidades del Estado así lo exi-

(301) DE SANTIS, F., *Storia della letteratura italiana,* t. II (Milano, Popolare, 1937), pág. 62.

gen: *salus reipubblicae suprema lex esto* (el bien de la república es la ley suprema).

Ahora bien, la realidad nos indica que todos los hombres son malos; por eso la prudencia debe ser la virtud fundamental.

> *"Perché degli uomini si può dire questo generalmente: che sieno ingrati, volubili, simulatori, fuggitori de' pericoli, cupidi di guadagno; e mentre fai loro bene, sono tutti tua, offeronti el sangue, la roba, la vita, e' figliuoli, como di sopra dissi; quando el bisogno é disconto; ma, quando ti si appressa, ei si rivoltano".*

> *"Porque de los hombres, en general, se puede decir lo siguiente: que son ingratos, volubles, simuladores, rehuidores de peligros, ávidos de ganancia y mientras tú les haces favores y no los necesitas, son todos tuyos, te ofrecen su sangre, sus bienes, su vida y sus hijos, como dije más arriba; pero si el peligro se acerca, entonces te dan la espalda".* (302)

Por eso el príncipe, si quiere mantenerse en el poder, no debe confiar en nadie y tiene que estar dispuesto a quebrantar su palabra y los tratados, siempre y cuando esto traiga utilidad al Estado.

Debido a la inevitable perversidad de los hombres, el príncipe debe ser fuerte como un *león*, pero la fuerza del león debe estar acompañada por la astucia del *zorro*.

> *"Bisogna dunque esse volpe a conoscere e' lacci, e lione a sbigottire e' luppi".*

> *"Hay que ser zorro para conocer las trampas y león para ahuyentar a los lobos".* (303)

De ahí que el gobernante debe *aparentar* mansedumbre, fidelidad, sinceridad y, más que nada, piedad, pero solo aparentarlo.

(302) MACHIAVELLI, N., *Il Príncipe, op. cit.*, XVI, 2.
(303) *Ibidem*, XVIII, 3.

> *"E però bisogna che abbi uno animo disposto a volgersi secondo ch'ei venti li comandoti, e, como di sopra dissi, non partirsi dal bene, potendo, ma sapere intrare nel male, necessitado".*
>
> *"Y por eso es necesario que él tenga un ánimo dispuesto a girar según los vientos y, como ya dije, no apartase del bien, mientras pueda. Pero debe saber hacer el mal, si se ve obligado a ello".* (304)

Lo peor de todo, agrega Maquiavelo, es la solución a medias, el vacilar entre el bien y el mal, entre el derecho y la fuerza. El príncipe tiene que actuar siempre con mucha firmeza y claridad. Si, por ejemplo, es necesario librarse de un enemigo, esta resolución hay que llevarla a cabo resueltamente sin reparar en ningún medio, tal como hacía César Borgia, porque el fin justifica los medios.

A este respecto conviene precisar que Maquiavelo nunca usa la expresión *il fine giustifica i mezzi* (el fin justifica los medios); sin embargo, este concepto se encuentra desarrollado a lo largo de todas sus obras. Teniendo presente el capítulo décimo octavo de *El Príncipe*, dice textualmente: "...*i mezzi sempre saranno considerati onorevoli*" (305), es decir que los medios serán considerados siempre honorables. Y en los *Discursos* precisa aún más:

> *"...perché dove si delibera al tutto della salute della patria, no vi debe cadere alcuna considerazione né di giusto, né di ingiusto, né di pietoso, né di crudele, né di laudabile, né d'ignominioso; anzi, posposto ogni altro rispetto, seguire al tutto il partito che gli salvi la vita e mantengale la libertá".*
>
> *"...porque cuando se trata de deliberar seriamente acerca del bien de la patria (el príncipe) no debe detenerse ante razones de justicia o injusticia, de piedad o crueldad, de honor o deshonor. Por el contrario, posponiendo cualquier otra razón debe seguir tan solo esa decisión que le salve la vida y mantenga la libertad".* (306)

(304) *Ibidem*, XVIII, 4.
(305) *Ibidem*, XVIII, 5.
(306) MAQUIAVELLI, N., *Discorsi...*, *op. cit.*, III, cap. 41.

Debemos dejar muy claro que Maquiavelo solo justifica el mal que se comete para mantener la independencia y la paz del Estado y nunca para obtener un provecho egoísta o personal. Así que el fin justifica los medios solo en cuanto ese fin es la vida y la prosperidad de la Nación y nada más.

En política, pues, es necesario recurrir al mal porque *los hombres son malos, insolentes en la prosperidad y miserables en la adversidad, primero buscan no ser ofendidos y, luego, de ofender a los demás;* son tan perversos que *olvidan más pronto la muerte de su propio padre que la pérdida de su patrimonio.* El príncipe pues debe obrar como un capitán de un barco que está navegando por un mar tempestuoso: su deber es el de llevarlo a salvo.

Sin lugar a dudas, el absolutismo y una actitud moral anti-cristiana caracterizan y califican la doctrina política del Secretario florentino. Su objetividad es ciertamente terrible en su sinceridad, pero debe olvidarse que "*escribe en una época de angustia y peligros extremos en que no podía esperarse que los hombres creyesen en la justicia*" (307). Sea como fuese estas ideas inspiran una profunda repugnancia en muchas conciencias y Prezzolini quiere, en cierta manera, justificarlas diciendo que todas las diplomacias del mundo, en los límites de sus posibilidades, han hecho siempre lo mismo, solo que el florentino proclama la verdad a los cuatro vientos. "*Maquiavelo no inventó nada nuevo, pero fue el primero que manifestó conciencia científica de algo que hasta entonces era práctica común entre los hombres de Estado*". (308)

Nos interesa recalcar que Maquiavelo no defiende como lícitos en sí mismos la mentira ni el asesinato, sino en función de su utilidad o necesidad para el Estado. En efecto reconoce que sus preceptos serían inadmisibles si los hombres fuesen buenos de verdad.

> "*E se li uomini fussino tutti buoni, questo precetto non serebbe buono; ma, perché somo tristi e non la osservarebbano a te, tu ancora non l'hai ad osservar a loro*".
>
> "*Y si los hombres fuesen realmente buenos, este*

(307) BURCKHARDT, J., *op. cit.*, pág. 66.
(308) PREZZOLINI, G., *Maquiavelo: ¿Nuestro contemporáneo?*, trad. de O.L.M.S. (Barcelona, Pomaire, 1968), pág. 23.

precepto no sería bueno; pero puesto que son malvados y no mantienen fidelidad por tí, tu tampoco tienes que mantenerla". (309)

Ahora bien, mirando todo esto desde un punto de vista estrictamente moral-cristiano, la doctrina de Maquiavelo desliga completamente la política de toda norma superior y se opone, frontalmente, al Cristianismo. Pero si alguien le hiciera notar esa oposición, el Secretario florentino diría que la política es totalmente autónoma y su única norma es la utilidad pública. Si se desea el triunfo no se deben tener en cuenta ni los preceptos ni las trabas morales, por eso, los que sufren estos escrúpulos no deben actuar en política, sino vivir privadamente lejos de toda responsabilidad pública.

Por otra parte, Maquiavelo está convencido de que la naturaleza humana no cambia y que los hombres están inclinados irremediablemente al mal, por lo tanto la política es *el arte de utilizar oportunamente las miserias humanas* para la conquista y conservación del poder. Gobernar es *entender y regular las fuerzas que mueven a los hombres* y es hombre político aquel *que sabe calcular, manejar y dirigir esas fuerzas.*

Todas las cosas humanas -también los Estados- están sujetos a la decadencia. Las revoluciones, pues, son inevitables y representan la necesidad de un pueblo de renovarse y de revivir las antiguas costumbres y virtudes que permitieron el primitivo florecimiento del Estado. La grandeza y la decadencia de las naciones no se debe, pues, a los milagros ni mucho menos a las casualidades, sino que son efectos necesarios cuyas causas se encuentran en la calidad y cantidad de las fuerzas que las mueven.

Por lo expuesto, según Maquiavelo es gran político solamente el *domador de hombres,* aquel que comprende las fuerzas humanas, las canaliza, las vigoriza y las transforma en sus instrumentos.

c) *El Estado como fuente de orden ético*

El Estado, para Maquiavelo, tiene un derecho superior a toda moralidad. La voluntad y el interés del individuo quedan absorbidos por esta nueva divinidad. Ya no estamos en el reino

(309) MAQUIAVELLI, N., *Il Príncipe, op. cit.*, 18,3.

de un Dios trascendente sino en el reino de un dios inmanente, el *dios-estado*, el estado ético que es el ente absoluto del cual depende el bien y el mal. Todo lo que es útil al Estado es bueno, como es malo todo lo que tiende a debilitarlo o corromperlo; de ahí que son morales todas las acciones tendientes a salvaguardarlo y fortalecerlo. La habilidad del príncipe consiste precisamente en dirigir, mediante su talento y su fuerza, todas las pasiones y ambiciones de sus súbditos hacia una sola cosa: el fortalecimiento del Estado.

Maquiavelo, pues, rechaza enérgicamente toda la filosofía y política escolásticas, no reconociendo ninguna verdad *a priori* ni la autoridad de nadie como criterio de verdad. El mundo teológico y metafísico es el mundo de la imaginación. Por eso, la fuente del orden ético no puede ya encontrarse en un Ser trascendente, sino en la realidad concreta, y esa eficacia redentora que la teología atribuía a la gracia divina, Maquiavelo la atribuye al Estado como organismo moral. Un Estado nacional fuerte militar y políticamente, próspero por sus riquezas, será capaz de fusionar las voluntades individuales en una voluntad superior, será fuente del orden ético. El órgano de esta voluntad, en Roma, era el pueblo; ahora será el príncipe, o sea, una persona capaz de afirmarse sobre todas las demás voluntades y de unificar los diversos intereses en uno solo que es el suyo y que, por ser la encarnación de la vida del Estado, se idealiza en un *sagrado egoísmo de la patria*.

En otras palabras, Maquiavelo coloca el patriotismo a la cabeza de todos los valores: todo está permitido si se trata del bien de la Patria y no le parece mal *perder el alma* por el país, tal como lo confiesa en una de sus cartas a Francisco Guicciardini cuando dice: "*Amo a mi país más que a mi alma*". Así que el Secretario florentino sustituye el *amor a Dios* por sobre todas las cosas por el *amor a la patria*.

> "*Solo dentro del Estado* -comenta Prezzolini- *puede el hombre sobrepasar las limitaciones humanas y lograr identificarse con los intereses comunes del país. En estos preceptos y recomendaciones no se incluye menos ascetismo que en el Cristianismo, pero se trata de una ascética de la patria*". (310)

Para la filosofía cristiana el Estado es solamente un

(310) PREZZOLINI, G., *op. cit.*, pág. 48.

medio del cual los hombres se sirven para llegar al *fin supremo* que es Dios. Pero, aunque Maquiavelo no lo diga explícita y claramente, está implícita en su doctrina la creencia de que el Estado es el último fin del hombre. En efecto, en *El Príncipe* encontramos esta afirmación:

> *"E nelle azioni di tutti li uomini, e massime de' principi, dove non é iudizio da reclamore, si guarda al fine".*
>
> *"Y en las acciones de los hombres, especialmente en las de los príncipes, de las cuales no existe tribunal de apelación, se deben considerar las intenciones".* (311)

En otras palabras, no existe un ente superior al Estado debido a que el soberano no tiene, sobre sí, ningún otro tribunal. Así que si no existe un Ente Supremo (Dios), solo el Estado puede ser fuente de orden ético.

> *"Para Maquiavelo -sigue diciendo Prezzolini- el Estado es el fin último de la lucha del hombre para conseguir una vida ética. La clara y repetida afirmación de Maquiavelo sobre que los intereses públicos y privados son, a veces, incompatibles, demuestra que concebía el sacrificio de los intereses individuales en favor de los del Estado como la única forma de ética".* (312)

La ética de Maquiavelo, pues, no se preocupa del individuo en sí mismo, sino en tanto que es simple *miembro del Estado*. Su ética, por lo tanto, es eminentemente cívica.

Para establecer las normas de esta moral habría que definir previamente el Estado y aclarar su papel humano. Pero Maquiavelo no entra en estas consideraciones, no vuelve a plantear el problema ya abierto por Platón, Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás y no quiere tampoco iniciar largas discusiones. Sencillamente afirma que todo individuo como miembro de un Estado debe cumplir ciertas normas morales llamadas *virtudes*. Pero, ¿que entiende por *virtud*?

Burckhardt sostiene que la virtud maquiavélica es *dýnamis*, es decir, una combinación de fuerza y talento. Gentile

(311) MAQUIAVELLI, N., *Il Príncipe, op. cit.*, XVIII.
(312) PREZZOLINI, G., *op. cit.*, pág. 47.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

la interpreta como *fuerza de voluntad* capaz de superar los obstáculos. Ercole afirma que es el acto realizado por una voluntad lúcida, enérgica y libre que moldea el curso de los advenimientos. Para De Sanctis es la energía capaz de emprender acciones peligrosas y sacrificarse por ellas.

Mucho más explícito es Prezzolini, quien dice:

> *"Una cosa es cierta -pero se trata de un atributo negativo-: Maquiavelo utiliza la palabra "virtud" en un sentido que no corresponde a las cuatro virtudes de Platón y de los estoicos que se convirtieron en las virtudes cardinales de los cristianos... La virtud es, sin duda, una cualidad que incita a la acción... Puede ser maldad, pero no necesariamente... Podemos concluir que puede haber virtud sin bondad, pero nunca bondad sin virtud".* (313)

Maquiavelo, habiendo establecido que el centro de la vida humana está en la tierra y no en un más allá, no acepta ninguna de las grandes virtudes cristianas. Por el contrario, considera la paciencia, la humildad, la sencillez, etc. como *defectos* que han debilitado al hombre que, precisamente por eso, prefiere soportar las injurias y las ofensas antes que vengarlas.

El Secretario florentino, como más tarde Nietzsche, se opone a la moral cristiana y piensa que esa religión es responsable directamente del debilitamiento del espíritu humano y de la caída del imperio romano. En realidad -así dice en su *L'arte della guerra*- la religión cristiana ha efectuado tales cambios en las costumbres de la humanidad que ya los pueblos (ahora cristianos) no se defienden con el mismo grado de obstinación y energía con que lo hacían antiguamente.

> *"Porque entonces a todos los vencidos en combate se los mataba o se los usaba como esclavos por el resto de su vida... Si se tomaba una ciudad, o se le destruía o se privaba de todos sus bienes a los habitantes... pero actualmente todas estas cosas están, en gran medida transformadas o fuera de uso".* (314)

(313) *Ibidem*, pág. 28/29.
(314) MACHIAVELLI, N., *L'arte della guerra*, II, 302.

d) *La religión al servicio del Estado*

El Estado no solo absorbe al individuo y a la moral, sino también la religión. Es un *Estado laico*, no en el sentido que sea *indiferente a lo religioso*, sino porque usa la religión como un simple instrumento de su acción. A tal efecto es notable la comparación que Maquiavelo hace entre la religión romana y la cristiana. La primera, por estar al servicio del Estado -así dice en los *Discorsi*- es toda energía y fe en sus fuerzas; la segunda, en cambio, es toda humildad y desprecio de las cosas terrenales, influyendo negativamente en la mente de los ciudadanos. La religión pagana tributa honores a los atletas y a los héroes; en cambio nuestra religión nos enseña a despreciar todos los honores de este mundo.

> *"La religione nostra ha glorificato piú gli uomini umili e contemplativi che gli attivi. Ha dipoi posto il sommo bene nell' umiltá, nell'abiezione, e nel dispregio delle cose umane; quell'altra lo poneva nella grandezza dell'animo, nella fortezza del corpo, e in tutte le altre cosa atte a fare gli uomini fortissimi... Questo modo di vita, adunque, pare ch'abbia renduto il mondo debole e datolo in preda agli uomini scellerati, i quali sicuramente lo possono maneggiare, veggendo como l'universalitá degli uomini, per andare in paradiso, pensa piú a sopoortare le sue battiture che a vendicarle".*

> *"Nuestra religión ha glorificado más a los hombres humildes y contemplativos que a los activos. Luego ha colocado el sumo bien en la humildad, en la abyección y en el desprecio de las cosas humanas; mientras que la otra (la religión pagana) lo coloca en la magnanimidad, en la fortaleza del cuerpo y en todas las demás cosas que hacen que los hombres sean muy fuertes... Este modo de vida, pues, parece que ha debilitado nuestro mundo permitiendo que se adueñaran de él unos delincuentes quienes lo manejan a su antojo puesto que se dan cuenta que la totalidad de los hombres, con el fin de lograr el paraíso, prefieren sufrir las ofensas más que vengarlas".* (315)

Maquiavelo pasa, luego, a sostener que todas las re-

(315) MACHIAVELLI, N., *Discorsi...*, *op. cit.*, II, cap. 2.

ligiones son buenas, con tal que sirvan dócilmente a los intereses del Estado. Por eso los gobernantes deben permitir todo lo que favorezca la religión *aunque la consideren falsa*, porque con su prédica de *obediencia a las leyes* puede servir de gran utilidad al engrandecimiento del Estado.

De aquí las terribles invectivas contra la jerarquía eclesiástica romana de su tiempo, porque con sus malos ejemplos estaba causando estragos en el pueblo.

> "...*per gli esempi rei di quella corte, questa provincia ha perduto ogni divozione ed ogni religione: il che si tira dietro infiniti disordini*"...
>
> "...*por los malos ejemplos de esa corte (pontificia), este país ha perdido toda devoción y toda religión, lo cual trae como consecuencia infinitos desórdenes*"... (316)

Si los altos prelados de la Iglesia no cumplen con sus deberes cristianos, ello indica que no creen en la religión que predican y esto es extremadamente peligroso para la seguridad del Estado.

Por otra parte, Maquiavelo ve en la política temporal de la Iglesia otro grave inconveniente: los pontífices no tienen fuerza suficiente para ocupar toda Italia, pero la tienen para impedir que otro príncipe italiano la unifique:

> "...*né permettevano che quella provincia, la quale per loro debolezza non potevano possedere, altri la possedesse*".
>
> "...*ni permitían (los pontífices) que esa provincia (Italia), que por su debilidad no podían unificar, otro la unificara*". (317)

Como se puede observar, Maquiavelo no censura a los papas, como lo hacía Dante, por razones evangélicas; sino por la influencia que ejercían en el pueblo italiano tornándolo incrédulo y, por ende, incapaz de crear un Estado nacional.

(316) *Ibidem*, I, 12.
(317) MACHIAVELLI, N., *Le istorie fiorentine*, I, 23.

e) *Política y Economía*

Maquiavelo no es economista pero como político sabe perfectamente que en Florencia y otros grandes centros europeos el poder económico ejerce una tremenda fuerza en la vida política: "*Qui divites sunt, boni civi in civitatibus appellantur*" (los que son ricos son considerados buenos ciudadanos), repite con Petrarca. (318)

Por supuesto que no está en condición de analizar en profundidad los complejos problemas de los costos, de la producción, de la contabilidad, etc., como él mismo dice en una carta dirigida a su amigo Francesco Vettori:

> "*Non sapendo ragionare né dell'arte della seta e dell'arte della lana, né de guadagni né delle perdite, é mi conviene ragionarse dello stato*".
>
> "*No sabiendo razonar ni del arte de la seda o de la lana, ni de las ganancias o pérdidas, me conviene razonar acerca del estado*". (319)

Algunos historiadores como Renaudet (320), fundándose exclusivamente en este documento, afirman que el Secretario florentino *conoce mal y desdeña la economía*. Pero nosotros opinamos diversamente. Maquiavelo, a lo largo de toda su obra, no descuida ni desprecia los problemas económicos; tanto es así que de los veintiseis capítulos de *El Príncipe* dedica uno particularmente a la actividad económica y hasta escribe un discurso fechado en marzo de 1503 titulado *Palabras para ser dichas sobre el modo de ganar dinero*, discurso que probablemente pronunció ante el Gran Consejo de Florencia y que, por razones que ignoramos permaneció entre los papeles borradores de su es-

(318) Sobre Maquiavelo economista se encuentran someras indicaciones en el estudio de Jean THEVENET, *Les idées économiques d'un homme d'Etat dans la Florence des Médicis;* Gino ARIAS, por su parte, traza un bosquejo sobre *Il pensiero economico di Nicolò Machiavelli* en "Annali di Economia", (Milano, marzo 1926), págs. 1/30 que, desgraciadamente, no hemos pedido consultar.

(319) MACHIAVELLI, N., *Lettere familiari (Tutte le opere storiche e letterarie di Nicolò Machiavelli)* (Firenze, Massoni e Casella, 1929), t. I., letteradel 9 aprile 1513.

(320) RENAUDET, A., *op. cit.*, pág. 156.

critorio. (321)

El sabe -y así lo reconoce- que no es un economista, pero como gran teórico del Estado moderno conoce perfectamente las íntimas interrelaciones existentes entre Política y Economía.

Ningún Estado -dice Maquiavelo- puede planear un programa político a corto o largo plazo o una campaña expansionista si no cuenta con los medios económicos suficientes para realizarla, así que debe ser rico o, por lo menos, tener una estabilidad económica. Pero Maquiavelo se pregunta: ¿es fuerte el Estado que cuenta con una burguesía rica? En un tiempo -así contesta en su *Istorie fiorentine*- la riqueza de los ciudadanos era la fuerza política de Florencia; sin embargo la riqueza puede ser un peligro porque corrompe y debilita el espíritu patriótico; de modo que su valor puede ser problemático. Si los ciudadanos siguen siendo honestos y amantes de la patria, entonces su riqueza es realmente una fuerza política estatal; en caso contrario, su amor por el lujo y el ocio puede llevarlos a la perdición. Por eso, la verdadera fuerza del Estado se fundamenta no solo en una economía sana sino principalmente en la formación cívica de sus ciudadanos.

El florentino hace notar también el contraste entre las necesidades naturales de la vida en común y el egoísmo del hombre que se manifiesta en la sed de ganancia, contraría al *bien común*, y sostiene que todo debe servir para enriquecer al Estado del cual emanará forzosamente el bienestar de los individuos.

El príncipe debe ser un buen administrador y muy cuidadoso en los gastos públicos para hacer frente a las múltiples necesidades en tiempos de paz y estar siempre preparado en casos de guerras porque éstas se hacen con *muchísimo dinero*. Con respecto a las actividades bélicas aconseja que las tropas sean nacionales y no mercenarias y que las guerras sean brevísimas y muy violentas:

> *"Chi vuol fare tutte cose conviene che que tenga lo stile e modo romano...corte e grosse...e le spediranno in brevissimo tempo".*
>
> *"Quien quiera hacer todas estas cosas, conviene*

(321) PREZZOLINI, G., *op. cit.*, pág. 112.

que tenga el estilo y el modo romano...breves y violentas...(los romanos) las realizaron en muy breve tiempo". (322)

Para una fácil victoria es indispensable, en primer término, tener mucho dinero y disponer de un ejército nacional bien preparado. Pero esto no basta porque el elemento más importante es el *amor por la patria* y la disciplina militar.

> *"Perché i danari assai non ti bastano senza l'armi fideli...Ogni monte, ogni lago, ogni luego inaccessibile diventa piano dove i forti difensori mancano... se il tesoro bastasse a vincere...Dario arebbe vento Alesandro, i Greci arebbero vinti i Romani".*
>
> *"Porque las grandes cantidades de moneda no te bastan para ganar, sin las armas fieles... Todo cerro, lago o lugar inaccesible se allana cuando faltan los fuertes defensores...si el tesoro bastara para ganar...Darío habría vencido a Alejandro y los griegos a los romanos".* (323)

Todo el botín tomado al enemigo -agrega Maquiavelo- debe ir al Estado y el príncipe lo distribuirá convenientemente y con parsimonia, sin ningún despilfarro.

En lo tocante a las actividades productivas indica sobre todo la *agricultura* y las *artes*, incluyendo en estas últimas la industria y el comercio. Los comerciantes son considerados como *el estómago de la ciudad* y, en sus misiones al exterior como diplomático, comprueba siempre que las relaciones comerciales entre los Estados constituyen una garantía de relaciones pacíficas. Nota, por ejemplo, que la exportación de manufacturas es más ventajosa que la de materias primas porque el extranjero paga también el trabajo empleado en la producción.

Censura severamente el lujo y el despilfarro y compara la población italiana con la alemana, generalmente más parsimoniosa, destacando cómo la exportación de los productos terminados constituye una fuente de riqueza porque hace afluir dinero al Estado. Esta idea -hace notar Griziotti Kretschman- hace pensar en Maquiavelo como un *precursor del mercantilismo*. En

(322) MACHIAVELLI, N., *Discorsi...*, *op. cit.*, II, 6.
(323) *Ibidem*, II, 10.

efecto, es uno de los primeros en subrayar la importancia del dinero para la vida económica nacional, dinero que puede ser proporcionado gracias a las exportaciones que deben ser protegidas y facilitadas por el Estado.

Además, Maquiavelo comprueba que los pueblos aman a los príncipes inclinados a la generosidad; pero aclara que la magnificencia es una *virtud muy costosa*. Si el príncipe gasta todas sus rentas, necesitará dar a su gobierno un carácter fiscal, exigiendo pesados impuestos. De esta manera se atraerá el reconocimiento de un pequeño número de privilegiados y, al mismo tiempo, el odio del pueblo. Si luego el príncipe, por prudencia, intenta volver a una política de parsimonia, pierde todo el prestigio de su liberalidad y el contraste entre su primera generosidad y su nueva política de ahorro le hace aparecer más avaro que los demás.

En el capítulo diecisiete de su *Príncipe*, titulado precisamente *De liberalitate et parsimonia* (De la liberalidad y parsimonia), usa por primera vez el término *fiscal* dándole casi un significado de *crueldad* en la imposición de abusos o exacciones tributarias.

> "*(El príncipe) será necessitato alla fine, se si vorrà mantenerse el nome del liberale, gravare e'populi estraordinariamente et essere fiscale e fare tutte quelle cose che si possono fare per avere danari. Il che comincerá a farlo odioso con sudditi*".
>
> "*El príncipe se verá, al final, obligado, si quiere mantener el nombre de liberal, a gravar extraordinariamente al pueblo y ser fiscal y llevar a cabo todas esas medidas que sirven para obtener dinero. Y ello comenzará a acarrearle el odio de sus súbditos*". (324)

Así que para evitar una política fiscal odiosa, el príncipe debe realizar una gestión ahorrativa de las finanzas públicas. Maquiavelo sabe, por pertenecer él mismo a la burguesía florentina, que ésta, mediante una severa administración de su fortuna y de sus empresas comerciales e industriales, ha acumulado un capital que no despilfarra alegremente en gastos inútiles. Exige, pues, estas mismas virtudes a quien gobierne, y rechaza toda política de liberalidad presupuestaria. Además, es

(324) MACHIAVELLI, N., *Il Príncipe*, *op. cit.*, XVI, 1.

un firme partidario de una moneda fuerte, a la que considera como el signo manifiesto de una gestión económica severa y prudente.

En apoyo de su doctrina cita ejemplos de la historia romana y contemporánea. Julio César -así dice- para conquistar el poder se mostró generoso, pero si hubiera continuado durante mucho tiempo esa política de excesiva liberalidad habría arruinado al Estado comprometiendo toda su obra y su autoridad. En cambio el papa Julio II obró diversamente porque después de haberse mostrado generoso, inició una severa política de gastos.

> *"Papa Iulio II, como si fu servito del nome del liberale, per aggiugnere alppato, non pensó poi a mantenerselo, per potere fare guerra al re di Francia; et ha fatto tante guerre sanza porre uno dazio straordinario a' sua, perche alle superflue spesse ha suministrato la lunga parsimonia sua".*
>
> *"El papa Julio II, después de haberse servido del nombre de liberal para llegar al papado, no se preocupó, luego, de mantenerlo para hacer la guerra al rey de Francia y ha hecho tantas guerras sin recarga de impuestos extraordinarios a los suyos porque no hizo gastos superfluos y prefirió ser parsimonioso".* (325)

Maquiavelo autoriza la liberalidad del príncipe en un solo caso: después de una guerra, los despojos de los vencidos, las tierras confiscadas y las indemnizaciones le ofrecen la ocasión de ser liberal. En estos casos el príncipe no debe ser *tacaño* porque se trata de distribuir a los amigos unos bienes que son de otros.

> *"E di quello che non é tuo o di sudditi tua si puó essere piú largo donatore, come fu Ciro, Cesare et Alessandro, perché lo spendere quello d'altri non ti toglie reputazione, ma te ne aggiunge; solamente lo apendere el tuo é quello che ti nuocce".*
>
> *"Y de lo que no es tuyo o de tus súbditos se puede ser más generoso o dispensador como lo fue*

(325) *Ibidem*, 16,2.

> *Ciro, César o Alejandro; porque gastar lo que es de otros no te quita reputación; sino que te la da; y solo si gastas lo tuyo te puede dañar".* (326)

Así que salvo estos casos, Maquiavelo condena toda política de indulgencia financiera y reprueba a todos los gobernantes que actúan de manera contraria.

Además, en el famoso capítulo veintiuno de *El Príncipe* esboza un programa económico casi liberal: el gobierno debe dejar que los ciudadanos se dediquen libremente a sus actividades, ya sean agrícolas, comerciales o industriales. No debe realizar excesivas investigaciones acerca de la fortuna privada de los ciudadanos porque éstos, al verse controlados con frecuencia en sus propios negocios, empiezan a sospechar de esa vigilancia y, por ende, sus actividades comienzan a retraerse.

El príncipe, por el contrario, si quiere realmente un Estado próspero, debe otorgar facilidades a todos aquellos cuyos esfuerzos concurran a su propio enriquecimiento porque de esta manera también el Estado se enriquece.

> *"Debbe ancora il príncipe monstrarsi amatore delle virtú et onorare li accelenti in una arte. Appresso debbe animarse li sua cittadini di potere quietamente asercitare li esercizi loro, e nella agricoltura, et in ogni altro esercisio delli uomini, o che quello non tema di ornare le sua possessione per timore che li sieno tolte, e quell'altro di aprere uno traffico per paura delle taglie; ma debbe preparare premii a chi fare queste cose et a qualunque pensa in qualunque modo ampliare la sua cittá o il suo stato".*

> *"El príncipe debe también mostrarse amante de las virtudes y dispuesto a honrar a los que sobresalen en una actividad. Además debe animar a sus ciudadanos a que ejerciten sus actividades tranquilamente ya sea en el comercio como en la agricultura y en cualquier otra actividad humana. Que ninguno tema de aumentar sus bienes por miedo a que alguien se los quite ni algún otro se preocupe por cualquier otra empresa por miedo a los impuestos. Por el contrario, el príncipe*

(326) *Ibidem*, 16,4.

debe preocuparse en otorgar premios al que esté dispuesto a enriquecer, de una u otra manera, a su propia ciudad o estado". (327)

Como se puede observar, Maquiavelo en este capítulo esboza brevemente un programa casi liberal: el gobierno dejará que los ciudadanos se dediquen tranquilamente a sus trabajos sin realizar investigaciones amenazadoras sobre la riqueza privada que desaniman a todos, retrayéndolos de realizar sus actividades. Por el contrario, el príncipe prudente tiene que facilitarles la tarea de enriquecerse a sí mismos y al Estado.

Por todo lo expuesto, compartimos el juicio de Burckhardt de que Maquiavelo es, en realidad, el gran teórico del Estado moderno. Sin embargo, en lo tocante a sus normas morales no podemos aceptar el criterio del florentino porque tenemos el convencimiento de que no ha entendido el espíritu del Cristianismo. Su ideal de hombre de Estado solo puede admitir una religión de Estado, capaz de enseñar una moral de acción cívica. Además, su ética no se preocupa del individuo considerado en sí mismo como persona ni de su último destino y solo le pide que sirva al Estado, el nuevo Dios.

En lo tocante a sus normas prácticas de economía, es indudablemente digno de todo elogio; el Estado tiene la obligación de fomentar la actividad agrícola, comercial e industrial, dejando en plena libertad a los empresarios y trabajadores sin intervenir con excesivos impuestos y controles. Tarea del príncipe es crear las condiciones más propicias para que las actividades comerciales se realicen en un clima de libertad y de seguridad, favoreciendo las exportaciones. Por último, una sana administración del tesoro público y una parsimoniosa política de gastos, junto a una moneda fuerte son los elementos fundamentales para que el Estado se mantenga vigoroso y próspero en lo interior y en sus relaciones con los demás países.

(327) *Ibidem*, 21,7.

INDICE DE ARTICULOS DE NUMEROS ANTERIORES

INDICE ACTUALIZADO DE ARTICULOS DE LA "REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS"

Nota: dentro de cada sección, los autores han sido ordenados alfabéticamente, y los artículos del mismo autor, cronológicamente.

SECCION ADMINISTRACION

CORREA DE PAVON, Elsa, *Los mitos en la administración del personal*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

CORREA DE PAVON, Elsa, *La instrucción programada y la administración de empresas*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

FERRARI, Néstor D., *Medición y utilización de las tasas de compra por impulso. Problemas que se plantean*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

FERRARI, Néstor D., *Bono de consolidación económico-financiera*, N° 85 (ene-jun 1982).

FERRARI, Néstor D., *Financiación de stocks de vinos de mesa en la provincia de Mendoza. Costos financieros reales*, N° 85 (ene-jun 1982).

FORNERO, Ricardo A., *Costo efectivo de una cartera de deudas*, N° 80 (jul-dic 1979).

FORNERO, Ricardo A., *Procedimientos para la formación del flujo de fondos de un proyecto de inversión*, N° 84 (jul-dic 1981).

FORNERO, Ricardo A., *Función de un esquema estratégico*, N° 88 (jul-dic 1983).

GINESTAR, Angel, *Costos y cantidad óptima a producir: significación de las depreciaciones*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

LEIVA HITA, Francisco V., *Unidad "gobierno" y división administrativa. Caracterización de la empresa pública frente a la administración central*, N°16 (ene-abr 1954).

MARTIN, Héctor T., *Algunas premisas para la capacitación del personal de la administración pública*, N° 79 (ene-ju 1979).

MORA, José A., *El proceso cognitivo en el ser humano*, N° 82 (jul-dic 1980).

MUÑOZ, Carlos, *Etapas de la preparación y evaluación de diseños*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

PAVON, José H., *Tipos organizacionales*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

PERONE, Jorge A., *Importancia de formular una política económica provincial para el desarrollo turístico*, N° 79 (ene-jun 1979).

PERONE, Jorge A., *La "personalidad" de nuestros vinos en el mercado externo*, N° 80 (jul-dic 1979).

RIZZO, Manglio B.L., *Comentarios sobre algunos interrogantes básicos en la admi-*

nistración, N° 76 (ene 1974-dic 1977).

RODRIGUEZ ARIAS, Julio C., *La asistencia, técnica internacional y la planificación administrativa*, N° 13 (ene-abr 1953).

SCHVARTZMAN DE WLADISLAWOWSKY, Elsa, *Modelo de programación de frecuencias para transporte urbano*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

VEGA, José A., *Políticas fiscales y políticas de dividendos*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

WAJCHMAN, Mauricio, *Balance general: una aplicación de la programación por camino crítico*, N° 72 (set-dic 1972).

SECCION CONTABILIDAD

ATENCIO, Abelardo A., *Tutela universitaria sobre profesionales*, N° 3 (ago-dic 1949).

ATENCIO, Abelardo A., *Depreciación de los activos fijos no utilizados*, N° 6 (ago-dic 1950).

ATENCIO, Abelardo A., *Algunos casos sobre negligencia e irresponsabilidad profesional*, N° 9 (ago-dic 1951).

ATENCIO, Abelardo A., *Práctica y especialización profesional*, N° 22 (ene-dic 1956).

BACHA, Oscar A., *Ajuste de estados contables por inflación. Objetivos y fundamentación*, N° 80, (jul-dic 1979).

BACHA, Oscar A., *Tratamiento contable de alquileres*, N° 83 (ene-jun 1981).

CAVAGNARO, Rodolfo F., *La valuación de trabajos en curso por cuenta de terceros y su incidencia en la determinación del rédito del ejercicio*, N° 42 (set-dic 1962).

CEJUELA ESCUDERO, Bonifacio, *La explotación vitícola: organización contable*, N° 25 (ene-abr 1957).

CEJUELA ESCUDERO, Bonifacio, *Auditoría de inventarios: procedimientos a aplicarse*, N° 31 (ene-abr 1959).

CEJUELA ESCUDERO, Bonifacio, *Auditoría de bienes de uso*, N°36 (set-dic 1960).

CEJUELA ESCUDERO, Bonifacio, *Auditoría de bienes mobiliarios*, N° 39 (set-dic 1961).

CEJUELA ESCUDERO, Bonifacio, *El dictamen del auditor y la ley 17250*, N° 58 (ene-abr 1968).

CEJUELA ESCUDERO, Bonifacio, *Los papeles de trabajo del auditor*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

CID, Carlos C., *El contador público, la ética profesional y el espíritu de cuerpo*, N° 38 (may-ago 1961).

CID, Carlos C., *Las bajas en el juicio sucesorio. Su tratamiento por la legislación fiscal. Necesidad de su reforma*, N° 40 (ene-abr 1962).

CID, Carlos C., *Intervención del contador público en la transmisión de fondos de comercio*, N° 42 (set.dic 1962).

CID, Carlos C., *El entrenamiento de los futuros contadores*, N° 49/51 (ene-dic 1965).

CORTIJO, Reinaldo A., *Debe modificarse el nombre del título de Contador Público por otra denominación?*, N° 40 (ene-abr 1962).

CHERUBINI, Alberto M., *Algunos aspectos procesales de interés para el contador público. La demanda en el proceso ordinario*, N° 39 (set-dic 1961).

DENARO, Francisco, *Consideraciones respecto a la terminología aplicada en "contabilidad de costos"*, N° 78 (jul-dic 1978).

ERICE, Arturo A., *Influencia del costo de reposición en mercados anormales, sobre la valuación de existencias*, N° 3 (ago-dic 1949).

ERICE, Arturo A., *La venta de inversiones permanentes frente al impuesto a las ganancias eventuales*, N° 6 (ago-dic 1950).

ERICE, Arturo A., *El costo de los subproductos en la industria vitivinícola*, N° 9 (ago-dic 1951).

ERICE, Arturo A. y ATENCIO, Abelardo, *Aspectos técnicos contables en la determinación de la efectiva cesación de pagos de acuerdo a la teoría patrimonial*, N° 12 (set-dic 1952).

ESTRADA, Santiago N., *Sobre la necesidad de que las empresas privadas adopten el control presupuestario*, N° 9 (ago-dic 1951).

ESTRADA, Santiago N., *Los fondos de reposición de activos fijos y la reglamentación del impuesto a los réditos*, N° 12 (set-dic 1952).

ESTRADA, Santiago N., *Las nuevas fórmulas oficiales relativas al balance de las sociedades anónimas*, N° 17 (may-ago 1954).

ESTRADA, Santiago N., *Los honorarios del síndico en la quiebra que termina por concordato*, N° 30 (set-dic 1958).

ESTRADA, Santiago N., *Las escuelas contables: el contismo o escuela francesa*, N° 34 (ene-abr 1960).

ESTRADA, Santiago N., *La literatura contable en sus comienzos: Fray Lucas Paciolo y el célebre "Tractatus XI"*, N° 43/45 (ene-dic 1963).

ESTRADA, Santiago N., *La doctrina contable italiana: el pensamiento o escuela logismológica*, N° 66 (set-dic 1970).

ESTRADA, Santiago N., *La doctrina contable italiana: el pensamiento o escuela logismológica* (continuación), N° 67/68 (ene-ago 1971).

ESTRADA, Santiago N., *La fórmula de balances para sociedades anónimas y la cuenta "primas de emisión de debentures"*, N° 69 (set-dic 1971).

ESTRADA, Santiago N., *Los congresos internacionales de contadores: su cronología y proyecciones*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

ESTRADA, Santiago N., *La contabilidad en la prehistoria y en el mundo antiguo*, N° 76 (ene 1974-dic 1977).

FEMENIA, Francisco, *La clausura del ejercicio financiero. Sistema adoptado por la nueva ley de contabilidad*, N° 1 (ene-abr 1949).

FEMENIA, Francisco, *La clausura del ejercicio financiero en la nueva ley nacional de contabilidad N° 12961*, N° 3 (ago-dic 1949).

FEMENIA, Francisco, *Bases para un anteproyecto de reforma de la ley de contabilidad de la provincia de Mendoza*, N° 9 (ago-dic 1951).

GAVASCI, Francisco E., *Los impuestos en la explotación vitivinícola*, N° 24, (set-dic 1956).

GAVASCI, Francisco E., *La deducción por incremento de la capacidad productiva y los formularios oficiales*, N° 36 (set-dic 1960).

GINESTAR, Angel, *Contabilización de las depreciaciones: un caso de redistribución temporal de costos*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

GONZALEZ GAVIOLA, Horacio A., *Los intereses de los créditos verificados en el juicio de convocatoria de acreedores*, N° 22 (ene-abr 1956).

LATRES, Agustín, *Las empresas y las sociedades de inversión*, N° 20/21 (may-ago y set-dic 1955).

LATRES, Agustín, *La actividad profesional del contador público frente a las sociedades anónimas que solicitan cotizar sus acciones en bolsa*, N° 41 (may-ago 1962).

LEIVA HITA, Francisco V., *La carrera de ciencias económicas y su campo de acción profesional*, N° 8 (may-ago 1951).

LOPEZ AGUADO, Antonio B., *El principio de igualdad en materia tributaria*, N° 24 (set-dic 1956).

LUNA, José M.R., *Las fianzas otorgadas por los funcionarios y empleados del Estado*, N° 7 (ene-abr 1951).

MARTIN, Tiburcio E., *El costo de producción y el interés del capital*, N° 2 (may-jun 1949).

MARTIN, Tiburcio E., *La determinación del rédito del ejercicio y las variaciones monetarias*, N° 12 (set-dic 1952).

MARTIN, Tiburcio E., *La revaluación de los activos*, N° 18 (set-dic 1954).

MINER, Marcelo, *La firma del abogado en la cuenta particionaria*, N° 31 (ene-abr 1959).

MINER, Marcelo, *La síndicatura en las controversias, quiebras y concursos*, N° 39 (set-dic 1961).

MINER, Marcelo, *Contabilidad obligatoria en libros rubricados bajo supervisión de Contador Público o Doctor en Ciencias Económicas*, N° 42 (set-dic 1962).

MINER, Marcelo, *Las operaciones de inventario y avalúo*, N° 43/45 (ene-dic 1963).

MINER, Marcelo, *La cuenta particionaria*, N° 46/48 (ene-dic 1964).

MINER, Marcelo, *Valuación de edificios*, N° 49/51 (ene-dic 1965).

NALLIB, Carlos y SCHESTAKOW, Carlos F., *Los estados contables en la ley 19550*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

ROMERO, José M., *Plan para la contabilidad del presupuesto de los entes centralizados y descentralizados del Estado*, N° 4 (ene-abr 1950).

SANCHEZ DE GIL, Esther y PELLEGRINO, Antonio R., *Terminología de costos. Costeo directo. Costeo variable*, N° 77 (ene-jun 1978).

TORRES, Ramón J., *Técnica contable en el redescuento de créditos bancarios bajo el régimen de depósitos de la ley 12962 del año 1946*, N° 22 (ene-abr 1956).

TUMA, Héctor, *El costo de la mano de obra en la industria vinícola*, N° 27 (set-dic 1957).

VERNIER, José, *La imputación de beneficios en la empresa vitivinícola*, N° 42 (set-dic 1962).

VERNIER, Sergio, *Los gastos incurridos para obtener el concordato en el impuesto a los réditos*, N° 59/60 (may-dic 1968).

VILCHES, William R., *Implantación de un sistema de costos en una fábrica de cascos*, N° 7 (ene-abr 1951).

VILCHES, William R., *Métodos uniformes de contabilidad*, N° 13 (ene-abr 1953).

WAJCHMAN, Mauricio, *Balances y utilidades de las sociedades anónimas*, N° 52/54 (ene-dic 1966).

SECCION DERECHO

ALEGRIA, Héctor, *Ley de quiebras*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

BENELBAZ, Héctor A., *Fideicomisario bancario*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

COLOMBRES, Gervasio, *La crisis del derecho societario*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

CORREAS, Edmundo, *La primera Constitución de Mendoza. Centenario de su sanción*, N° 16 (ene-abr 1954).

CORTI VIDELA, Alberto, *Calificación del dominio de aguas*, N° 33 (set-dic 1959).

CORVALAN, Ernesto del C., *Estudio sobre cuestiones atinentes a la quiebra*, N° 2 may-jun 1949).

CORVALAN, Ernesto del C., *Cesación de pagos e incumplimiento*, N° 3 (ago-dic 1949).

CORVALAN, Ernesto del C., *El proyecto de ley de bancarrota del Poder Ejecutivo Nacional*, N° 6 (ago-dic 1950).

CORVALAN NANCLARES, Ernesto A., *Alcances de la Ley N° 12921 (dec. 33302/45) sobre el régimen de preaviso y despido*, N° 3 (ago-dic 1949).

CORVALAN NANCLARES, Ernesto A., *El marxismo y el derecho del trabajo*, N° 7 (ene-abr 1951).

CORVALAN NANCLARES, Ernesto A., *Tribunales de trabajo y el Código de Procedimiento Laboral en Mendoza*, N° 9 (ago-dic 1951).

CUBILLOS, Mario A., *Alberdi y el derecho público provincial argentino*, N° 6 (ago-dic 1950).

CUBILLOS, Mario A., *Legislación nacional y provincial en materia de represión del agio, especulación ilícita y precios abusivos*, N°9 (ago-dic 1951).

CUBILLOS, Mario A., *Algunas consideraciones acerca de la exigencia de la reclamación administrativa previa en la legislación y jurisprudencia de Mendoza*, N° 69 (set-dic 1971).

CUBILLOS, Mario A., *El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza, Su naturaleza jurídica. Doctrina y jurisprudencia habida respecto de cuál es el carácter de su actividad. Las conclusiones del Segundo Congreso de Tribunales de Cuentas de la República (Mendoza, 1963)*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

de VEDIA, Agustín, *La legislación social en las constituciones argentina y rusa*, N° 3 (ago-dic 1949).

FALCONI, Enrique L., *El trabajo profesional frente a los contratos de mandato y locación*, N° 4 (ene-abr 1950).

FALCONI, Enrique L., *Efectos jurídicos de los pagos anticipados en la compraventa de inmuebles a plazo*, N° 9 (ago-dic 1951).

FALCONI, Enrique L., *Los intereses de los créditos verificados en el juicio de convocatoria de acreedores. Necesidad de una sanción legislativa que resuelva el problema*, N° 13 (ene-abr 1953).

FALCONI, Enrique L., *Fundamento contractual de la llamada "responsabilidad precontractual"*, N° 16 (ene-abr 1954).

FARGOSI, Horacio, *Previsiones sobre contabilidad en el proyecto de la ley de sociedades*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

FERRARI CARSON DE MIRI, Iris, *Prioridad de la calificación en la quiebra*, N° 6 (ago-dic 1950).

FONTANARROSA, Rodolfo O., *Teoría de los contratos comerciales en general*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

HALPERIN, Isaac J., *Limitaciones a la personalidad jurídica y la reforma del régimen de sociedades*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

LEAL, Jorge F., *El vicio del error en el matrimonio*, N° 1 (ene-abr 1949).

LEAL, Jorge F., *Interpretación del art. 7° de la ley 11357*, N° 3 (ago-dic 1949).

LEAL, Jorge F., *Condición jurídica de los hijos adulterinos. Necesidad de la reforma del Código*, N° 12 (set-dic 1952).

LEAL, Jorge F., *Nulidad de los actos jurídicos*, N° 30 (set-dic 1958).

LIMA, Osvaldo J., *La convención colectiva de trabajo como ley en el sentido material*, N° 38 (may-ago 1961).

LIMA, Osvaldo J., *El sindicato y sus proyecciones jurídicas y sociales*, N° 40 ene-abr 1962).

LIMA, Osvaldo J., *Constitución Nacional. "Derechos sociales"*, N° 49/51 (ene-dic 1965).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
BIBLIOTECA

LIMA, Osvaldo J., *Alcances del deber de obediencia*, N° 69 (set-dic 1971).

MICHELSON, Guillermo, *Legislación del seguro. Transferencia de fondos de comercio*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

MIRI, Horacio J., *Carácter real de la acción hipotecaria*, N° 5 (may-ago 1950).

MIRI, Horacio J., *Algunas consideraciones sobre el sistema de la ley civil respecto al fin de la existencia de las personas físicas y a la ausencia con presunción de fallecimiento*, N° 11 (may-ago 1952).

MORETTI, Pedro D., *La influencia del derecho público sobre el derecho privado en lo que se refiere a la contratación mercantil*, N° 3 (ago-dic 1949).

MORETTI, Pedro D., *Un aspecto de la ejecución forzosa de sentencia de condena*, N° 10 (ene-abr 1952).

MORETTI, Pedro D., *Sociedades irregulares*, N° 12 (set-dic 1952).

MORETTI, Pedro D., *El derecho comercial en el Segundo Plan Quinquenal*, N° 15 (set-dic 1953).

MOSSO FURLOTTI, Roberto, *La reforma del proceso civil en la provincia de Mendoza*, N° 16 (ene-abr 1954).

ODRIOZOLA, Carlos S., *Actuación de las minorías en las sociedades anónimas*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

PAOLANTONIO, Randolfo, *Legislación del nombre*, N° 1 (ene-abr 1949).

PAOLANTONIO, Randolfo, *Personas jurídicas de existencia posible. Consideraciones acerca del requisito de la autorización estatal*, N° 6 (ago-dic 1950).

PAOLANTONIO, Randolfo, *La incapacidad de los ausentes*, N° 11 (may-ago 1952).

PITHOD, Carlos A., *Indicaciones históricas sobre los diversos tipos de sociedad*, N° 1 (ene-abr 1949).

PITHOD, Carlos A., *Indicaciones históricas sobre los diversos tipos de sociedad, (continuación)*, N° 2 (may-jun 1949).

QUINTANA FERREYRA, Francisco, *Ley de fideicomisos*, N°55/56 (ene-ago 1967).

RODRIGUEZ ARIAS, Julio C., *Notas para una ampliación y reforma de la ley de sociedades de economía mixta*, N° 8 (may-ago 1951).

ROS, Roberto J., *Determinación de las cargas sucesorias en la cuenta particionaria*, N° 72 (set-dic 1972).

RUIZ LOPEZ, Rafael, *La "actio rei persecutoria" en la denominada prenda con registro*, N° 5 (may-ago 1950).

RUIZ LOPEZ, Rafael, *Determinación de las bases para la formación de los balances en el instrumento constitutivo de la sociedad de responsabilidad limitada. Conveniencia de su reglamentación*, N° 9 (ago-dic 1951).

RUIZ LOPEZ, Rafael, *El contralor privado en las sociedades anónimas (1ra. parte)* N° 17, (may-ago 1954).

RUIZ LOPEZ, Rafael, *El contralor privado en las sociedades anónimas (2da. parte)* N° 18 (set-dic 1954).

SACCONE, Carlos A., *El estado de necesidad en el Código y en el proyecto de reformas*, N° 9 (ago-dic 1951).

SACCONE, Carlos A., *El delito de usura*, N° 12 (set-dic 1952).

SARMIENTO GARCIA, Jorge H., *Sobre el fin del Estado*, N° 49/51 (ene-dic 1965).

SARMIENTO GARCIA, Jorge H., *Las cuestiones políticas y los actos de gobierno*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

SARMIENTO GARCIA, Jorge H., *Libertad, igualdad y fraternidad*, N° 83 (ene-jun 1981).

SARMIENTO GARCIA, Jorge H., *Sobre el Estado, el derecho internacional, la guerra y la paz*, N° 86 (jul-dic 1982).

SOLER, César E., *El Estado cuerpo jurídico*, N° 2 (may-jun 1949).

SOLER, César E., *Poder de policía*, N° 6 (ago-dic 1950).

SOLER, César E., *Acto jurídico de derecho público*, N° 12 (set-dic 1952).

TELLO, Jorge A., *Jubilación del docente universitario. Consideraciones sobre el art. 66 de la ley 18037 (t.c. 1976)*, N° 82 (jul-dic 1980).

ZALDIVAR, Enrique, *El contralor de las personas jurídicas*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

ZANNONI, Carlos R., *Función aseguradora del Estado*, N° 4 (ene-abr 1950).

ZANNONI, Carlos R., *Necesidad de la reforma de nuestra legislación cambiaria*, N° 9 (ago-dic 1951).

ZANNONI, Carlos R., *Cheque cruzado - su negociabilidad*, N° 14 (may-ago 1953).

ZANNONI, Carlos R., *Protesto cambiario y protesto penal de los cheques*, N° 40 (ene-abr 1962).

ZANNONI, Carlos R., *La exigencia de autenticación del último endoso en el cheque*, N° 43/45 (ene-dic 1963).

ZANNONI, Carlos R., *Ley cambiaria*, N° 55/56 (ene-ago 1967).

ZANNONI, Carlos R., *Hacia una ley cambiaria uniforme para la Asociación de Libre Comercio Latinoamericano (ALALC)*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

ZANNONI, Carlos R., *Consideraciones sobre la legítima hereditaria*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

SECCION ECONOMIA

ANUNZIATA, Adolfo, *Costo social de un egresado de Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Cuyo*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

ASOCIACION ARGENTINA DE ECONOMIA POLITICA, *Resúmenes de los trabajos presentados a la VII Reunión de Centros de Investigaciones Económicas (Rosario)*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

BALACCO, Hugo, *Notas sobre regresión lineal estocástica*, N° 83 (ene-jun 1981).

BALACCO, Hugo, *La demanda de vino en el mercado de consumo final. Un análisis*

estadístico, N° 86 (jul-dic 1982).

BALACCO, Hugo, *Mercado de vino de traslado. Un enfoque econométrico*, N° 87 (ene-jun 1983).

BALACCO, Hugo y BALDRICH, Jorge, *Una nota sobre estimaciones mensuales del PBI utilizando series relacionadas*, N° 87 (ene-jun 1983).

BALDRICH, Jorge, *La demanda de importaciones*, N° 88 (jul-dic 1983).

BECKER, Carlos, *Lenguaje y pensamiento económico*, N° 2 (may-jun 1949).

BECKER, Carlos, *Posibilidad de un laboratorio económico*, N° 3 (ago-dic 1949).

BECKER, Carlos, *Lenguaje y pensamiento económico II*, N° 8 (may-ago 1951).

BECKER, Carlos, *El plan económico de 1952 y el ahorro*, N° 11 (may-ago 1952).

BECKER, Carlos, *Algunas consideraciones acerca de la acepción de la palabra "producción" en la ciencia económica*, N° 12 (set-dic 1952).

BECKER, Carlos, *La productividad en la opinión de los economistas*, N° 19 (ene-abr 1955).

BECKER, Carlos, *Consideraciones sobre algunos problemas de la estadística relacionados con su utilidad, su exactitud y el progreso económico y social*, N° 24 (set-dic 1956).

BECKER, Carlos, *Economía y reforma constitucional*, N° 26 (may-ago 1957).

BECKER, Carlos, *Ciencia, sistema y las condiciones de una ciencia económica exacta*, N° 27 (set-dic 1957).

BECKER, Carlos, *Crítica del intervencionismo económico con especial referencia al experimento argentino. I: consideraciones generales sobre el intervencionismo económico en la Argentina*, N° 28/29 (ene-abr y may-ago 1958).

BECKER, Carlos, *Crítica del intervencionismo económico con especial referencia al experimento argentino. II: Algunos datos de la historia de la economía libre y el intervencionismo*, N° 30 (set-dic 1958).

BECKER, Carlos, *Crítica del intervencionismo económico con especial referencia al experimento argentino. III: La justicia social y otras quimeras del intervencionismo económico*, N° 31 (ene-abr 1959).

BECKER, Carlos, *Reflexiones acerca del "precio verdadero de las cosas"*, N° 32 (may-agó 1959).

BECKER, Carlos, *Reflexiones acerca del "precio verdadero de las cosas" II*, N° 33 (set-dic 1959).

BECKER, Carlos, *Ahorro, inversión y dinero*, N° 34 (ene-abr 1960).

BERTRANOU, Armando, *Asignación eficiente en el uso conjunto del agua de riego*. N° 67/68 (ene-ago 1971).

BIONDOLILLO, Aldo L., *Consideraciones sociales sobre una política de stocks para la industria vitivinícola*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

BOCCIA, Angel L., *Anotaciones sobre el concepto de equilibrio*, N° 30 (set-dic 1958).

BOCCIA, Angel L., *Análisis de algunos efectos del impuesto a las ventas*, N°33 (set-dic 1959).

BOCCIA, Angel L., *Funciones de la política fiscal* , N° 34 (ene-abr 1960).

BOCCIA, Angel L., *Efectos económicos de la deuda pública*, N° 36 (set-dic 1960).

BRECELI, Orlando, *Diagnóstico preliminar de las administraciones de riego en Argentina*, N° 85 (ene-jun 1982).

CAPLAN, Benedicto, *Naturaleza económica del gasto público*, N° 1 (ene-abr 1949).

CAPLAN, Benedicto, *Efectos de un impuesto a la producción según las condiciones de la demanda*, N° 3 (ago-dic 1949).

CAPLAN, Benedicto, *Sobre algunos principios de las finanzas de guerra*, N° 5 (may-ago 1950).

CAPLAN, Benedicto y TORANZOS, Fausto, *Bases para resolver el problema de los alquileres congelados, transformando a los inquilinos en propietarios*, N° 6 (ago-dic 1950).

CAPLAN, Benedicto, *Principios político-económicos de la empresa pública*, N° 7 (ene-abr 1951).

CAPLAN, Benedicto, *Examen y aclaración de los términos "impuesto directo" e "impuesto indirecto"*, N° 8 (may-ago 1951).

CAPLAN, Benedicto, *Algunos principios generales de técnica tributaria*, N° 10 (ene-abr 1952).

CAPLAN, Benedicto, *Las finanzas públicas en el plan económico de 1952*, N° 11 (may-ago 1952).

CAPLAN, Benedicto, *El gasto público como instrumento de la política económica*, N° 14 (may-ago 1953).

CASTILLO, Alberto P., *Panorama estadístico de la economía de San Juan. El producto provincial*, N° 37 (ene-abr 1961).

CLARAMUNT, Ana M., *Opinión de W. S. Jevons sobre el rol del Estado en cuestiones sociales y económicas*, N° 58 (ene-abr 1968).

CLARAMUNT, Ana M., *Consideraciones acerca del teorema de Coase (un enfoque matemático)*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

CLARAMUNT, Ana M., *Relación entre funciones de producción y funciones de costo en competencia perfecta*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

CLARAMUNT, Ana M., *Apreciaciones sobre un curso de planificación en Varsovia*, N° 73/75 (ene-dic 1973)

CLARAMUNT, Ana M., *Movimiento cooperativo en Polonia*, N° 76 (ene/74-dic/77).

CLARAMUNT, Ana M., *Estudio socio-económico departamental de la Provincia de Mendoza*, N° 77 (ene-jun 1978).

CLARAMUNT, Ana M., *Los premios Nóbel en economía*, N° 80 (jul-dic 1979).

CLARAMUNT, Ana M. y FERRA, Coloma, *Aspectos económico-sociales del consumo de*

leche en el Gran Mendoza: una síntesis, N° 86 (jul-dic 1982).

CLEMENT, Carlos, *Aspectos operativos comunes al comercio de exportación e importación*, N° 81 (ene-jun 1980).

CLEMENT, Carlos, *Aspectos operativos del comercio de exportación*, N° 82 (jul-dic 1980).

CLEMENT, Carlos, *Aspectos operativos del comercio de importación*, N° 83 (ene-jun 1981).

DECARLI, Edgardo, *Los derechos especiales de giro*, N° 58 (ene-abr 1968).

DECARLI, Edgardo, *Devaluación y saldos monetarios*, N° 59/60 (may-dic 1968).

DECARLI, Edgardo, *El dinero y sus fuentes de creación*, N° 69 (set-dic 1971).

DECARLI, Edgardo, *La posición monetaria neta en economías abiertas*, N° 72 (set-dic 1972).

DE LA MOTA, Cristóbal, *La actividad minera en Mendoza. Su repercusión en el medio*, N° 79 (ene-jun 1979).

DE PABLO, Juan C., *Protección efectiva, intrainsumo y nivel de agregación*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

DE PABLO, Juan C. y MIGNINI, Osvaldo L., *Rendimientos crecientes. Intensidad de factor y frontera de posibilidades de producción*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

DE PABLO, Juan C., *La frontera de posibilidades de producción del mundo y la suma de la de los países: el caso neoclásico*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

DE PABLO, Juan C., *Desigualdades tecnológicas, eficiencia y protección efectiva*, N° 77 (ene-jun1978).

DE PABLO, Juan C., *Microeconomía de los bienes preferentes*, N° 79 (ene-jun 1979).

DIEULEFAIT, Enrique, *Un enfoque al problema de la programación económica*, N° 37 (ene-abr 1961).

DIEULEFAIT, Carlos, *Sobre una nueva interpretación de la función de la demanda*, N° 37 (ene-abr 1961).

DOMINGUEZ JORBA, David, *Estudio de la renta en Mendoza*, N° 3 (ago-dic 1949).

DOMINGUEZ JORBA, David, *Impuesto real a la renta*, N° 6 (ago-dic 1950).

DOMINGUEZ JORBA, David, *Las ideas modernas acerca de las tareas de las finanzas públicas*, N° 9 (ago-dic 1951).

DOMINGUEZ JORBA, David, *La teoría moderna del presupuesto*, N° 12 (set-dic 1952).

DRACHI LUCERO, Juan, *Introducción de la vid de las variedades francesas y su influencia económica en Mendoza*, N° 3 (ago-dic 1949).

DRACHI LUCERO, Juan, *Condiciones higiénicas de la vida en el agro mendocino*, N° 9 (ago-dic 1951).

ELIAS, Víctor, *Tratamiento lineal de modelos no lineales*, N° 57 (set-dic 1967).

ERICE, Arturo A., *Mendoza y sus medios de transporte*, N° 18 (set-dic 1954).

FERRA, Coloma, *Evaluación de inversiones en educación: un cálculo de los beneficios*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

FITCHETT, Delbert, *La respuesta a precios de los agricultores en Latinoamérica: un test empírico para los productores de cereales y papas en Chile*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

FRENCH-DAVIS MUÑOZ, Ricardo, *Balanza comercial, tarifas y términos de intercambio*, N° 41 (may-ago 1962).

GINER DE LARA, María E., *Resultados de la aplicación de un modelo de telaraña para el tomate en la Provincia de Mendoza*, N° 57 (set-dic 1967).

GINESTAR, Angel, *Economía política y geografía económica*, N° 27 (set-dic 1957).

GINESTAR, Angel, *Contenido de la geografía económica*, N° 28/29 (ene-ago 1958).

GINESTAR, Angel, *Las leyes más generales de la oferta y la demanda*, N° 33 (set-dic 1959).

GINESTAR, Angel, *Notas sobre desarrollo económico y su regionalización en Argentina*, N° 41 (may-ago 1962).

GINESTAR, Angel, *Las decisiones en economía y el planeamiento regional*, N° 46/48 (ene-dic 1964).

GINESTAR, Angel, *Desarrollo económico y planeamiento regional*, N° 49/51 (ene-dic 1965).

GINESTAR, Angel, *Tasa de interés, inflación y crecimiento*, N° 52/54 (ene-dic 1966).

GINESTAR, Angel, *Inflación y expectativas: verificación de algunas hipótesis en Argentina (1935/1954)*, N° 57 (set-dic 1967).

GINESTAR, Angel, *Expectativas inflacionarias, efecto riqueza y crecimiento*, N° 58 (ene-abr 1968).

GINESTAR, Angel, *Interpretación de un perfil de ingresos según el esquema de oferta y demanda de trabajo*, N° 59/60 (may-dic 1968).

GINESTAR, Angel, *Algunas consideraciones sobre el análisis económico*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

GINESTAR, Angel, *Aspectos matemáticos del análisis económico (un enfoque epistemológico*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

GINESTAR, Angel y TRIPODI, Adolfo, *Polarización de la región de Cuyo*, N° 66 (set-dic 1970).

GINESTAR, Angel, *Planteo económico de "formas de producir"*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

GRAF, Federico, *Ley de la dirección del tráfico*, N° 6 (ago-dic 1950).

GUIBOURDENCHE DE CABEZAS, Martha E., *Incidencia económica de las huelgas en Mendoza*, N° 31 (ene-abr 1959).

GUIBOURDENCHE DE CABEZAS, Martha E., *Cálculo del producto bruto de Mendoza*, N° 37 (ene-abr 1961).

HAYEK, Federico von, *Libertad y orden económico*, N° 26 (may-ago 1957).

HENDRY, David F., *Econometría, alquimia o ciencia?*, N° 84 (jul-dic 1981).

INCHAUSPE, Osvaldo, *Los paisajes antropogeográficos. Su utilidad en los conflictos internacionales de carácter territorial*, N° 20/21 (may-dic 1955).

INCHAUSPE, Osvaldo, *Apuntes geográficos de los oasis ricos en Geneaal Alvear*, N° 25 (ene-abr 1957).

INCHAUSPE, Osvaldo, *Región vitivinícola de oasis fluviales. Caracteres distintivos*, N° 66 (set-dic 1970).

INCHAUSPE, Osvaldo, *El hombre y el uso de los recursos en la Provincia de Mendoza*, N° 72 (set-dic 1972).

LEIVA HITA, Francisco V., *Ideas sobre doctrina cooperativa*, N° 1 (ene-abr 1949).

LEIVA HITA, Francisco, *La educación y el cooperativismo*, N° 3 (ago-dic 1949).

LEIVA HITA, Francisco V., *Marxismo y cooperativismo*, N° 4 (ene-abr 1950).

LEIVA HITA, Francisco V., *El consumo interno en el plan económico de 1952*, N° 11 (may-ago 1952).

LEIVA HITA, Francisco V., *Problemas económico sociales de Mendoza*, N° 18 (set-dic 1954).

LEIVA HITA, Francisco V., *Orientación económica del Río de la Plata (antes, durante y después de Mayo)*, N° 35 (may-ago 1960).

LEON, Héctor L., *El impuesto inmobiliario con tasa progresiva y su aplicación a los inmuebles en condominio*, N° 13 (ene-abr 1953).

LEWIS, H. Gregg, *Participación de la fuerza laboral y teórica de las horas de trabajo*, N° 59/60 (may-dic 1968).

LIMA, Osvaldo J., *Proyecciones actuales de la seguridad social y su influencia en el campo de la economía*, N° 42 (set-dic 1962).

LOPEZ AGUADO, Antonio B., *La institución cooperativa y su independencia del Estado*, N° 17 (may-ago 1954).

LOPEZ AGUADO, Antonio B., *Defensa del cooperativismo en la próxima reforma constitucional*. N° 25 (ene-abr 1957).

LOSER, Claudio, *Tarifas y tasa real de cambio*, N° 59/60 (may-dic 1968).

LOSER, Claudio, *La demanda de acero en la Argentina: un análisis econométrico, (1939/1963)*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

LOSER, Claudio, *Tasas de protección efectiva y elasticidades de sustitución de factores*, N° 69 (set-dic 1971).

LUDERS, Rolf, *Concepto de desarrollo económico*, N° 40 (ene-abr 1962).

LLOP, Armando, *Modelo de formación de expectativas*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

LLOP, Armando, *Costo de ajuste en la teoría neoclásica de la inversión*, N° 69 (set-dic 1971).

LUDERS, Rolf, *Evaluación de las empresas*, N° 46/48 (ene-dic 1964).

MAHIEU, Jaime M., *La reestructuración de la empresa*, N° 17 (may-ago 1954).

MANOLIU, Florín, *Concepto social del dinero*, N° 33 (set-dic 1959).

MARIN, Enrique, *Los subsidios familiares en la Argentina*, N° 9 (ago-dic 1951).

MARTIN, David D., *Un ensayo sobre la naturaleza y orígenes de la política anti-trust en los Estados Unidos*, N° 26 (may-ago 1957).

MARTINEZ, Miguel E., *Un estudio econométrico del mercado argentino de carnes*, N° 46/48 (ene-dic 1964).

MARTINEZ, Miguel E., *Respuestas a los precios de las áreas sembradas con hortalizas en la Provincia de Mendoza*, N° 57 (set-dic 1967).

MARTINEZ, Miguel E., *Efectos de una devaluación sobre la balanza comercial cuando parte de las importaciones son bienes intermedios*, N° 58 (ene-abr 1968).

MARTINEZ, Miguel E., *Análisis del impacto de una devaluación*, N° 59/60 (may-dic 1968).

MARTINEZ, Miguel E., *Aplicación de algunos índices derivados de teoría de información a la Región de Desarrollo Cuyo*, N° 66 (set-dic 1970).

MARTINEZ, Miguel E., *Una nota sobre la transformación de variables para eliminar el problema de autocorrelación en el componente estocástico*, N° 69 (set-dic 1971).

MARTINEZ, Miguel E., y TRIPODI, Adolfo, *Teoría de la información aplicada a problemas de localización de la actividad económica: productos brutos provinciales (1961/65)*, N° 72 (set-dic 1972).

MARTINEZ, Miguel E., *Autocorrelación en el comportamiento estocástico y sus efectos sobre las variancias de mínimos cuadrados*, N°72 (set-dic 1972).

MARTINEZ, Miguel E., y PERONE, Jorge A., *Comentario sobre la organización del mercado vitivinícola argentino y sus perspectivas*, N°76 (ene 1974 - dic 1977)

MEDAWAR, Aldo, *Los determinantes de la inversión*, N° 69 (set-dic 1971).

MEDAWAR, Aldo, *Los principios del beneficio y la teoría de la inversión*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

MEDAWAR, Aldo, *El mercado vitivinícola: un esquema analítico*, N° 78 (jul-dic 1978).

MEDINA, Juan J., *Protección efectiva y tasas de cambio*, N° 57 (set-dic 1967).

MIZRAHI, Roberto, *Desarrollo rural integral: opciones y alternativas al iniciar un proyecto*, N° 85 (ene-jun 1982).

MIZRAHI, Roberto, *Desarrollo rural: necesidad de un análisis estructural asentado en la consideración explícita de sujetos sociales*, N° 87 (ene-jun 1983).

NAVARRO VILCHES, Francisco, *La leyes económicas*, N° 23 (may-ago 1956).

OLIVA, Enrique P., *La política comercial argentina con los países limítrofes*, N° 3 (ago-dic 1949).

ORLANDI, Osvaldo P., *A propósito de la electrificación en Mendoza. Bases regionales para su estudio*, N° 18 (set-dic 1954).

PALMADA, Reclus, *El neo-corporativismo como alternativa del "ordenamiento económico*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

PALMADA, Reclus, *Las leyes económicas y la experiencia rusa - sector trabajo*, N° 72 (set-dic 1972).

PORTO, Alberto, *La distribución funcional del ingreso en el modelo unisectorial de Hicks*, N° 76 (ene 1974-dic 1977).

REY TUDELA, Alejandro, *Factores que perturban el restablecimiento de un patrón monetario internacional*, N° 3 (ago-dic 1949).

REY TUDELA, Alejandro, *Sobre el Tratado de Unión Económica Argentino-Chileno*, N° 18 (set-dic 1954).

SCALA, Aldo J., *Las leyes de la ciencia económica*, N° 26 (may-ago 1957).

SCALA, Aldo J., *Estabilización monetaria. El ejemplo belga de post-guerra*, N° 31 (ene-abr 1959).

SCALA, Aldo J., *La programación lineal y los problemas de producción*, N° 52/54 (ene-dic 1966).

SJAASTAD, Larry, *La economía de la investigación y el desarrollo*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

SLUKIC DANIELE, Raúl, *Cuyo: su econonía y transporte en 1810*, N° 35 (may-ago 1960).

SMITH, Robert S., *Notas sobre las ediciones de "La riqueza de las naciones" de Adam Smith*, N° 38 (may-ago 1961).

STRACHWITZ, Rodolfo, *Participación en las ganancias y codirección, como soluciones del antagonismo entre el capital y el trabajo*, N°10 (ene-abr 1952).

TOMASSETTI DE PIACENTINI, Zulema, *Determinación de costos marginales para la industria del vino*, N° 66 (set-dic 1970).

TOMASSETTI DE PIACENTINI, Zulema, *Atractivos turísticos de la Provincia de Mendoza*, N° 82 (jul-dic 1980).

TORANZOS, Fausto, *Sobre modelos demoeconómicos sectoriales para la evolución de la Argentina*, N° 37 (ene-abr 1961).

VEGA, Juan A., *Flexibilidad automática y estabilidad de recursos fiscales*, N° 57 (set-dic 1967).

VEGA, Juan A., *Elasticidad ingreso y poder compensatorio del impuesto a los réditos en la Argentina*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

VEGA, Juan A., y VERSTRAETE, Juan, *Determinantes de las recaudaciones fiscales en la Argentina*, N° 84 (jul-dic 1981).

VEGA, Juan A., *Cómo reducir el gasto público*, N° 87 (ene-jun 1983).

VEGA, Juan A., *Comportamiento de las recaudaciones en la República Argentina*, N° 88 (jul-dic 1983).

VERSTRAETE, Juan, *El sistema monetario internacional*, N° 81 (ene-jun 1980).

VERSTRAETE, Juan, *Determinación del precio esperado de las acciones y su relación con el precio de mercado*, N° 88 (jul-dic 1983).

VILA PORCAR, Julio V. J., *Aspectos relativos a materias primas en la defensa nacional*, N° 5 (may-ago 1950).

VILA PORCAR, Julio V.J., *Selección del asalariado y asignación familiar*, N° 6 (ago-dic 1950).

VILA PORCAR, Julio V. J., *Juntas Regionales de Crédito Bancario*, N° 9 (ago-dic 1951).

VILA PORCAR, Julio V. J., *La productividad y el Segundo Plan Quinquenal*, N° 15 (set-dic 1953).

VILA PORCAR, Julio V.J., *Acción sindical y productividad*, N° 19 (ene-abr 1955).

VISINTINI, Alfredo, *Tamaño óptimo de las inversiones: una aplicación a la industria del cemento y la siderurgia*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

ZALBA, Edmundo, *Evolución de la estadística vitivinícola*, N° 38 (may-ago 1961).

ZAPATA, Juan A., y GINESTAR, Angel, *Agricultura y mercado*, N° 46/48 (ene-dic 1964).

ZAPATA, Juan A., *Oferta de tierras para cultivos de girasol en la Argentina*, N° 57 (set-dic 1967).

ZAPATA, Juan A., *Obras de riego y subsidios en la agricultura*, N° 59/60 (may-dic 1968).

ZAPATA, Juan A., *Bases para el uso conjunto de agua superficial y subterránea*, N° 66 (set-dic 1970).

SECCION FILOSOFIA Y SOCIOLOGIA

CABEZAS, Pedro G., *Meditaciones sobre la Matemática de la Creación y sus axiomas* N° 73/75 (ene-dic 1973).

CALDERON BOUCHET, Rubén, *La cultura occidental y el nacimiento de la burguesía laica*, N° 20/21 (may-dic 1955).

CALDERON BOUCHET, Rubén, *Acerca de los fundamentos espirituales de la revolución contemporánea*, N° 25 (ene-abr 1957).

CALDERON BOUCHET, Rubén, *Nociones de epistemología*, N° 28/29 (ene-ago 1958).

CALDERON BOUCHET, Rubén, *Planteo del problema sobre la base de la crítica a la distinción entre ciencia y filosofía*, N° 32 (may-ago 1959).

CALDERON BOUCHET, Rubén, *El sentido de la historia en Hegel y Marx*, N° 36 (set-dic 1960).

CALDERON BOUCHET, Rubén, *Descartes y el problema del punto de partida de la Ontología*, N° 39 (set-dic 1961).

COSCIANI, Césare, *Enfoques del fenómeno financiero desde el punto de vista de la voluntariedad y de la sociología*, N° 34 (ene-abr 1960).

GINI, Corrado, *El problema de la asimilación cultural*, N° 22 (ene-abr 1956).

GUEVARA, Juan R., *Ensayo sobre sociología política. Pre-constitucionalidad argentina*, N° 27 (set-dic 1957).

GUEVARA, Juan R., *El imperio de lo cultural-económico sobre la vida social*, N° 30 (set-dic 1958).

GUEVARA, Juan R., *Partidos políticos, sindicatos y movimiento*, N° 32 (may-ago 1959).

GUEVARA, Juan R., *Valoración sociológica de la Revolución de Mayo en Mendoza en su sesquincentenario*, N° 35 (may-ago 1960).

GUEVARA, Juan R., *Revaloración sociológica de la esperanza en un mundo mejor*, N° 38 (may-ago 1961).

GUEVARA, Juan R., *Belgrano en la sociogénesis argentina*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

LETIZIA, Francisco, *El hombre para Platón*, N° 77 (ene-ju 1978).

LETIZIA, Francisco, *El hombre según Kierkegaard*, N° 78 (jul-dic 1978).

LETIZIA, Francisco, *El hombre y el destino en los trágicos griegos*, N° 79 (ene-jun 1979).

LETIZIA, Francisco, *El hombre y la libertad según Sócrates*, N° 80 (jul-dic 1979).

LETIZIA, Francisco, *La relación docente-discente en la Universidad*, N° 81 (ene-jun 1980).

LETIZIA, Francisco, *La ética agustiniana*, N° 82 (jul-dic 1980).

LETIZIA, Francisco, *La raíz metafísica de toda crisis humana*, N° 83 (ene-jun 1981).

LETIZIA, Francisco, *La situación actual del hombre contemporáneo*, N° 84 (jul-dic 1981).

LETIZIA, Francisco, *Papini, el hombre*, N° 85 (ene-jun 1982).

LETIZIA, Francisco, *La doctrina moral de Adam Smith*, N° 86 (jul-dic 1982).

LETIZIA, Francisco, *La influencia de la filosofía política de Hobbes en el mercantilismo*, N° 87 (ene-jun 1983).

LETIZIA, Francisco, *El "oikonómikos" y los "póroi" de Jenofonte*, N° 88 (jul-dic 1983).

LOPEZ GUIÑAZU, Antonio A., *Función de la sociología en el desarrollo*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

LOPEZ GUIÑAZU, Antonio A., *Interrelaciones entre sociedad y persona y el desarrollo. Algunas hipótesis*, N° 66 (set-dic 1970).

SOLER MIRALLES, Julio E., *Tarea de la Sociología*, N° 6 (ago-dic 1950).

SOLER MIRALLES, Julio E., *Sobre Filosofía de la Economía*, N° 12 (set-dic 1952).

SOLER MIRALLES, Julio E., *Sobre la categoría ontológica del ente social y sus consecuencias para la teória sociológica*, N° 14 (may-ago 1953).

SECCION METODOLOGIA Y TECNICA DE LA INVESTIGACION

KUSNEZOV, Nicolás, *Individualismo en la ciencia*, N° 27 (set-dic 1957).

KUSNEZOV, Nicolás, *Qué es la ciencia?*, N° 30 (set-dic 1958).

KUSNEZOV, Nicolás, *La vida y la ciencia*, N° 33 (set-dic 1959).

SECCION MATEMATICAS Y ESTADISTICAS

BARRAL SOUTO, José, *Préstamos personales combinados con seguro de vida*, N° 3 (ago-dic 1949).

BARRAL SOUTO, José, *Distribución de frecuencias en que la media de un cierto orden coincide con el valor más probable*, N° 37 (ene-abr 1961).

CABEZA, Enrique, *Campo armónico central*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

CABEZA, Enrique, *Tasa efectiva del interés en el mercado local por operaciones de compras en mensualidades*, N° 77 (ene-jun 1978).

CABEZA, Enrique, *Tasa de interés vencida y adelantada*, N° 77 (ene-jun 1978).

CABEZA, Enrique, *Determinación de la tasa del interés en imposiciones ordinarias* N° 78 (jul-dic 1978).

CABEZA, Enrique, *Determinación de la tasa del interés en amortizaciones ordinarias*, N° 78 (jul-dic 1978).

CABEZAS, Pedro G., *Un nuevo procedimiento para ajustar una tabla biométrica por la Ley de Gompertz-Makeham utilizando el método de los mínimos cuadrados*, N° 4 (ene-abr 1950).

DEMING, W. Edwards, *Carrera de estadística administrativa* (trad. por Delia Rubio) N° 39 (set-dic 1961).

FORNERO, Luis y GIUNTA, Antonio F., *Aplicación del modelo de rezagos distribuidos al estudio de la variación estacional*, N° 61/63 (ene-dic 1969).

GALLESE, Elda, *Técnica de respuestas aleatorizadas para la obtención de datos cuantitativos*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

GUIBOURDENCHE DE CABEZAS, Martha E., *San Rafael visto a través de la estadística*, N° 23 (may-ago 1956).

GUIBOURDENCHE DE CABEZAS, Martha E., *Retribución del trabajo: calificado y no calificado*, N° 25 (ene-abr 1957).

LEIVA, Ricardo A., *Teoría de categorías y funtores: su aparición en la matemática y nociones básicas elementales*, N° 78 (jul-dic 1978).

LISERRE, Guido O., *Producción. Productividad y racionalización. Métodos estadísticos para el aumento de la productividad*, N° 32 (may-ago 1959).

LISERRE, Guido O., *Muestras externas*, N° 33 (set-dic 1959).

LISERRE, Guido O., *Los momentos de las estadísticas. Momentos y su aplicación en la determinación de las leyes de distribución de esas estadísticas*, N° 37 (ene-abr 1961).

LISERRE, Guido O., *La enseñanza de la estadística en ingeniería*, N° 52/54 (ene-dic 1966).

LISERRE, Guido O., *Longitud de una sucesión*, N° 64/65 (ene-ago 1970).

LISERRE, Guido O., *Características de las distribuciones límites de los momentos de tercer y cuarto orden*, N° 67/68 (ene-ago 1971).

LISERRE, Guido O., *Tendencia de la distribución binomial a la normal*, N° 69 (set dic 1971).

LISERRE, Guido O., *Variable suma de variables gaussianas*, N° 70/71 (ene-ago1972).

MARIN, Isidoro, *Programación lineal paramétrica. Sistematización del cálculo*, N° 37 (ene-abr 1961).

MARTIN, Antonio G., *La comprensión en el método del camino crítico*, N° 72 (set-dic 1972).

MARTIN, Antonio G., *Un criterio para determinar el precio del vino de traslado al contado*, N° 79 (ene-jun 1979).

MEDAWAR, Aldo, *Variaciones en el sector vitivinícola y sus posibles efectos sobre el nivel de la actividad económica provincial*, N° 73/75 (ene-dic 1973).

MERCADO DE LISERRE, Mabel, *Indemnización: su cálculo por medio de técnicas estadísticas*, N° 57 (set-dic 1967).

MERCADO DE LISERRE, Mabel, *Determinación de los momentos de la estadística cuasi chicuadrado*, N° 33 (set-dic 1959).

MERCADO DE LISERRE, Mabel, *Estudio de la población a través de los censos*, N° 72 (set-dic 1972).

ROMERO, Alberto G., *Nomograma de puntos alineados en sostenes de rectas paralelas*, N° 70/71 (ene-ago 1972).

TORANZOS, Fausto I., *Un sistema de curvas de frecuencia que generaliza al de Pearson*, N° 1 (ene-abr 1949).

TORANZOS, Fausto I., *Elementos para una definición de probabilidad*, N° 1 (ene-abr 1949).

TORANZOS, Fausto I., y GONZALEZ, M., *Un nuevo método para determinar la tasa de las amortizaciones*, N° 6 (ago-dic 1950).

TORANZOS, Fausto I., *Contribución a la teoría de los números índices*, N° 9 (ago-dic 1951).

TORANZOS, Fausto I., *Indices económicos para la Provincia de Mendoza*, N° 18 (set-dic 1954).

TORANZOS, Fausto I., *Consideraciones estadísticas sobre la situación económica*, N° 20/21 (may-ago y set-dic 1955).

TULIAN, Eliseo C., *Valor esperado de un tipo esperado de rentas aleatorias*, N° 81 (ene-jun 1980).

TULIAN, Eliseo C., *El máximo rendimiento del interés directo*, N° 84 (jul-dic 1981).

TULIAN, Eliseo C., *La tasa de amortización y los sistemas indexados*, N° 87 (ene-jun 1983).

VARIOS

CALDERON BOUCHET, Rubén, *Carlomagno y Mahoma. Una vieja controversia sobre la economía carolingiaTesis y testimonios*, N° 24 (set-dic 1956).

CEBREROS F. DE ARRA, Fanny *Psicología del adolescente*, N° 18 (set-dic 1954).

CID, Carlos C., *Consideraciones sobre las relaciones sociales humanas*, N° 26 (may-ago 1957).

CORREAS, Edmundo, *Revolución y contrarrevolución de 1810 en Mendoza. Apéndice: Copia del informe de los ex ministros de la Real Hacienda en Mendoza al Capitán General del Río de la Plata, facilitado al autor por el Archivo General de Indias de Sevilla*, N° 35 (may-ago 1960).

CORVALAN, Ernesto del C., *Luminarias de América*, N° 11 (may-ago 1952).

DOMINGUEZ JORBA, David, *La minería en el Segundo Plan Quinquenal*, N° 15 (set-dic 1953).

DRAGHI LUCERO, Juan, *El General San Martín en Cuyo*, N° 6 (ago-dic 1950).

ELIAS, Jorge, *La doctrina justicialista en el Segundo Plan Quinquenal*, N° 15 (set-dic 1953).

LO VALVO, José, *El Segundo Plan Quinquenal. Algunos modos de contribuir a sus postulados*, N° 15 (set-dic 1953).

MORA, José A., *Algunas reflexiones sobre el ingreso universitario masivo*, N° 80 (jul-dic 1979).

MURAT, Franco, *Métodos cuantitativos en psicología*, N° 37 (ene-abr 1961).

REDONDO, H., *Caracteres y formación intelectual de la adolescencia*, N° 18 (set-dic 1954).

RONCHETTI MOSSO, Orlando, *El profesional empleado*, N° 38 (may-ago 1961).

SOLER, César E., *Voluntad psíquica, voluntad jurídica y el Segundo Plan Quinquenal*, N° 15 (set-dic 1953).

SPREVAK, Moisés, *Estimación de distancias en astronomía estelar*, N° 37 (ene-abr 1961).

TORANZOS, Fausto I., *Anteproyecto de ley de creación de un seguro agrícola para la Provincia de Mendoza*, N° 2 (may-jun 1949).

TORANZOS, Fausto I., *Consideraciones sobre seguro agrícola para la Provincia de Mendoza*, N° 3 (ago-dic 1949).

TORANZOS, Fausto I., *Consideraciones sobre el seguro social (con referencia al Segundo Plan Quinquenal*, N° 15 (set-dic 1953).

VELASCO, Emma S., *El adolescente: influencia del hogar y el medio ambiente en su comportamiento*, N° 18 (set-dic 1954).

ZANNONI, Carlos R., *Régimen universitario brasileño. La Escuela de Administración Pública*, N° 16 (ene-abr 1954).

Este trabajo se terminó de imprimir en los talleres gráficos de la División Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza (República Argentina) en diciembre de 1984.

Para adquisición y canje de la Revista, dirigirse a la Biblioteca de la Facultad.

La correspondencia debe dirigirse a:

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario
5500 - Mendoza, República Argentina